

# BOLETIN ECLESIASTICO

"Entered at the Manila Post-Office as second-class matter on June 4, 1923".

P. O. BOX, 147.

ÓRGANO OFICIAL  
INTERDIOCESANO  
MENSUAL



EDITADO POR LA  
UNIVERSIDAD  
DE STO. TOMAS

---

---

Julio, 1936

---

---

Año XIV—No. 156

---

---

## SECCION OFICIAL

### SAGRADA CONGREGACION DEL SANTO OFICIO

I

#### DECRETUM

DAMNATUR LIBER CUI TITULUS "DEL GRAN NUMERO DE LOS QUE SE SALVAN Y DE LA MITIGACION DE LAS PENAS ETERNAS,"  
AUCTORE LUIS G. ALONSO GETINO

Feria IV, die 19 Februarii 1936

In generali consessu Supremae Sacrae Congregationis Sancti Officii Emi. ac Revmi. Domini Cardinales rebus fidei et morum tutandis praepositi, audito RR. DD. Consultorum voto, damnarunt atque in Indicem librorum prohibitorum inserendum mandarunt librum qui inscribitur:

LUIS G. ALONSO GETINO, Del gran número de los que se salvan y de la mitigación de las penas eternas. Madrid, Editorial F. E. D. A., 1934.

Et sequenti Feria V, die 20 eiusdem mensis et anni, Ssmus

D. N. D. Pius Divina Providentia Pp. XI, in solita Audientia Excmo ac Revmo Domino Adessori Sancti Officii impertita, relatam sibi Emorum Patrum resolutionem approbavit, confirmavit et publicari iussit.

Datum Romae, ex Aedibus Sancti Officii, die 5 Martii 1936.

I. VENTURI,

*Supremae S. Congr. S. Officii Notarius.*

II

DECRETUM

TRES DAMNANTUR LIBRI A PAULO HECTORE  
SANTANGELO CONSCRIPTI

Feria IV, die 4 Martii 1936

In generali consessu Supremae Sacrae Congregationis Sancti Officii Emi. ac Revmi Domini Cardinales rebus fidei ac morum tutandis praepositi, audito RR. DD. Consultorum voto, damnarunt libros a Paulo Hectore Santangelo conscriptos, quibus tituli:

Lutero, Milano, Edizioni Corbaccio, 1932;

Vita de Gesu, Bari, Laterza, 1933;

San Paolo, Bari, Laterza, 1933.

Et sequenti Feria V, die 5 eiusdem mensis et anni, Ssmus D. N. D. Pius Divina Providentia Pp. XI, in solita audientia Excmo ac Revmo Domino Adessori Sancti Officii impertita, relatam Sibi Emorum Patrum resolutionem approbavit, confirmavit et publicari iussit.

Datum Romae, ex Aedibus Sancti Officii, die 21 Martii 1936.

I. VENTURI,

*Supremae S. Congr. S. Officii Notarius.*

## SAGRADA CONGREGACION DEL CONCILIO

### DECRETUM

*De piis fidelium peregrinationibus ad celebriora  
sanctuaria moderandis.*

Inter publicas communesque pietatis christianae in catholica Ecclesia significationes, inde a remotiorem temporibus peculiarem locum sibi iure vindicant piae ad celebriora Sanctuaria, Deo, beatae Mariae Virgini vel Sanctis dicata, peregrinationes, ut quae ad poenitentiam agendam, ad fidem profitendam eandemque firmandam, ad gratiarum actionem pro acceptis divinitus beneficiis reddendam plurimum conferant.

Nil mirum proinde si, auctis hac nostra aetate itinerum facilitate atque commodis, et ipsae piae peregrinationes evaserint frequentiores opera praesertim et sollertia plurimum coetum, qui fere omnibus in Nationibus ad eas promovendas et moderandas constituti sunt.

Nec quempiam latet quas memoravimus itinerum facilitatem et commoditates illud insimul effecisse, ut etiam itinera multiplicarentur, quae alium in finem, recreandi scilicet animos, vel visendi urbes, vel studia et artes colendi, aliaque id genus unice vel praecipue susciperentur.

Quae quidem rerum temporumque conditio ipsis piis ad Sanctuaria peregrinationibus nonnulla profecto incommoda parere potest nisi vis moderatrix ecclesiasticae Auctoritatis, ad quam religionis ac pietatis christianae actus moderari unice spectat, opportunam, et, quantum res fert, communem ubique inducat disciplinam.

Quapropter haec S. Congregatio Concilii, probante Ssmo D. N. Pio Pp. XI, locorum Ordinariis mandat ut in memoratis piis peregrinationibus parandis et peragendis serventur normae quae sequuntur:

1. Hae piae peregrinationes characterem vere religiosum semper praeseferant, habeantur et peragantur uti actus ad pietatem christianam pertinentes, atque ab itineribus ob merum solatii finem susceptis probe distinguantur. Quidquid igitur praefato huic fini pio ac religioso minus congruit, omnino arceatur, eaque omnia vitentur, quibus coniici possit has pere-

grinationes, religionis quidem specie, re autem vera solatii vel oblectamenti causa praecipue fuisse susceptas.

2. Ius pias peregrinationes promovendi, easque moderandi ad legitimam Auctoritatem ecclesiasticam unice spectat. Nulli igitur coetus, ne iis quidem exceptis, qui ab Institutis religiosis vel ab eorum sodalibus excitentur, constitui possunt, qui non sint ab eadem Auctoritate vel promoti, vel saltem approbati; omnesque ea ratione, eoque ordine ac tempore agant quae sint statuta, praesertim si plures coetus eundem finem prosequantur.

3. Eiusdem Auctoritatis ecclesiasticae cura erit ut quaevis pia peregrinatio paretur et ducatur sub moderatione delectorum virorum; nec desit unquam vir ecclesiasticus qui munere fungatur moderatoris spiritualis.

4.—In pretiis statuendis, ab his moderatoribus ea ratio servetur ut piae peregrinationes fidelibus quoque tenuioris conditionis patere possint. Nihil igitur ultra a piis peregrinantibus petatur, quam rei exigat prudens administratio, cuiuscumque lucri specie omnino remota.

5. Qui de clero sive saeculari sive religioso sunt in iis quae spectant harum peregrinationum apparatus technicum qui dicitur, ne se immisceant, cum ea dignitatem ecclesiasticam minus deceant. Committendum igitur erit hoc munus viris laicis, probis et peritis, a quibus id omnino exigatur ut, advigilante Auctoritate ecclesiastica, in iisdem instruendis nihil sit quod earum fini religioso dissentiat, quin imo omnia pietati christianae congruant, eandemque foveant.

Datum Romae, die 11 februarii anno 1936.

I. CARD. SERAFINI, *Praefectus*.

L. † S.

I. BRUNO, *Secretarius*.

## SAGRADA CONGREGACION CONSISTORIAL

### II

#### *Designationes Ordinariorum pro Appellationibus*

Entre otras designaciones de tribunales de apelación aprobadas por la Santa Sede leemos en el número correspondiente al mes de abril (30 de abril de 1936) del "Acta Apostolicae Sedis" la siguiente:

"Excmus P. D. Gabriel M. Reyes, Archiepiscopus Nominis Iesu seu Caebuanus, ad normam can. 1594, § 2, Codicis Iuris Canonici designavit pro appellatione in secunda instantia tribunal Ordinarii Iarensis.

Sacra Congregatio Consistorialis praefatam designationem die 1a Aprilis 1936 approbare dignata est."

## SAGRADA PENITENCIARIA APOSTOLICA

*(Officium de Indulgentiis)*

### DUBIUM

Sacrae Paenitentiariae Apostolicae dubium, quod sequitur, pro opportuna solutione exhibitum fuit:

Utrum in regionibus ubi mos est, a Romana Ecclesia probatus, Sanctissimum Eucharistiae Sacramentum, in Maiore Hebdomada, adorationi christifidelium etiam ultra biduum proponendi, acquiri possint singulis diebus indulgentiae per Decretum S. Paenitentiariae Ap. diei 20 Maii 1935 concessae.

Sacra Paenitentiaría Apostolica, die 18 Februarii 1936, re mature perpensa, respondendum censuit:

*Affirmative.*

Facta autem de praemissis relatione Ssmo D. N. Pio div. Prov. Pp. XI, ab infra scripto Cardinali Paenitentiarío Maiore in audientia diei 14 vertentis mensis, idem Ssmus Dominus

responsum Sacrae Paenitentiariae benigne approbare et confirmare dignatus est.

Datum Romae, ex aedibus S. Paenitentiariae, die 20 Martii 1936.

L. CARD. LAURI, *Paenitentiaris Maior*.

S. LUZIO, *Regens*

L. † S.

## COMISION PONTIFICIA PARA LA INTERPRETACION AUTENTICA DEL CODIGO DE DERECHO CANONICO

### *Responsa ad Proposita Dubia*

Emi. Patres Pontificiae Commissionis ad Codicis canones authentice interpretandos, propositis in plenario coetu quae sequuntur dubiis, responderi mandarunt ut infra ad singula:

I—De Postulatore in causis Servorum Dei.

D. Utrum, vi canonis 2004 § 3, in Urbe fixam habere sedem teneatur dumtaxat postulator in processibus apostolicis, an etiam postulator in processibus informativis seu ordinariis.

R. *Affirmative* ad primam partem; *negative* ad secundam.

Datum Romae, e Civitate Vaticana, die 16 Ianuarii anno 1936.

A. CARD. SINCERO,

Episcopus Praenestinus, *Praeses*.

L. † S.

I. BRUNO, *Secretarius*.

II—De Sacra Communionem in Nocte Nativitatis Domini.

D. An canon 867 § 4, collatus cum canone 821 § 2, ita intelligendus sit ut Sacra Communio distribui possit in Missa,

quæ sive iure sive apostolico indulto celebratur media nocte Nativitatis Domini.

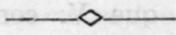
R. Affirmative, nisi loci Ordinarius iustis de causis in casibus particularibus id prohibuerit ad normam canonis 869.

Datum Romæ, e Civitate Vaticana, die 16 Martii anno 1936.

I. CARD. SERAFINI, *Praefectus*.

I. BRUNO, *Secretarius*

L. † S.



† M. J. O'DOHERTY

Archidiacono de Manila

NOTA.—Publicamos esta Circularmente para que conste en las parroquias del Bolívar en que para los efectos de la misma se dirigen a los párrocos de la Arquidiócesis.

# Diócesis de Filipinas

## ARZOBISPADO DE MANILA

Manila, 15 de Abril 1936.

*Querido P. Vicario:*

El Episcopado Mexicano con fecha 11 de Febrero próximo pasado dirigió una carta a los Venerables Episcopados de los Estados Unidos, Inglaterra, España, Centro y Sud América, Antillas y Filipinas exponiendo una vez más la persistente situación angustiosa de la Iglesia en aquella República y pidiendo nuestras humildes plegarias al Todopoderoso para que en sus Divinos designios haga volver ya a la misma los días de paz y de verdadera libertad religiosa.

Ordenamos, por tanto, que durante el próximo mes de Mayo, después de todas las misas en todas las iglesias de Nuestra Diócesis, se rece un Padre Nuestro y un Ave María con la jaculatoria "Castísimo Patriarca San José, Patrono de la Iglesia Universal, obtén de Jesús para la Iglesia de México, la verdadera libertad."

Es Nuestra voluntad que V. comunique esta circular a **todos** los Párrocos de su Vicaría.

Su afmo. Prelado que le bendice.

✠ M. J. O'DOHERTY  
*Arzobispo de Manila*

NOTA.—Publicamos esta Circular unicamente para que conste en las páginas del Boletín ya que para los efectos de la misma se dirigió carta particular a los M. RR. Párrocos de la Archidiócesis.

## SECCION DOCTRINAL

### Casos y Consultas

#### I.

#### SOBRE LAS INDULGENCIAS DEL VIACRUCIS

*¿Se pueden ganar las indulgencias del Viacrucis concedidas a los que viajan si el viaje se hace por tren o en auto y si rezan 20 padrenuestros, aves y glorias de los cuales 14 son por las estaciones del Viacrucis, 5 en honor de las llagas de Jesucristo y uno a intención del Papa, teniendo un Crucifijo bendecido ad hoc en la mano y cumpliendo las condiciones requeridas?*

R. *Affirmative*, siempre que haya algun impedimento legítimo para practicar el ejercicio del Viacrucis en la forma acostumbrada. La concesión a que nos referimos data de Clemente XIV, en favor de los que por estar legítimamente impedidos no pueden hacer el Viacrucis en la forma común y ordinaria.

Se requiere por tanto como condición *sine qua non* que la persona favorecida esté *legítimamente impedida* para practicar dicho ejercicio.

Ahora bien, el hecho de estar impedida puede nacer de muchas causas, por ejemplo: a) la enfermedad; b) la distancia del sitio donde se halla, de la iglesia donde está erigido el Viacrucis; c) la dificultad de ir a esa iglesia, ya por los caminos malos, ya por las ocupaciones perentorias, ya por estar cerrada etc. Lo importante es que haya una causa real que dificulte el ejercicio del Viacrucis en la forma ordinaria.

Esto supuesto se comprende fácilmente que el viaje en tren o en auto cuando se hace por un motivo justo y razonable puede ser un impedimento legítimo para la práctica de ese ejercicio, por no poder ir a una iglesia donde esté erigido el Viacrucis, o por no haberla en los lugares a donde se viaja etc. y por tanto la persona impedida y que tenga el privilegio dicho podrá ganar las indulgencias expuestas con tal que cumpla con las condiciones indicadas. Es indiferente que se use para el viaje, el auto, o el tren o el aeroplano, o el carretón o el caballo etc. lo importante es que el viaje, sea cual fuere el medio que se

use, constituya un impedimento legítimo y racional para practicar el Viacrucis en la forma ordinaria de las estaciones.

Como dice con razón el P. Lacau: "No es necesario para usar de ese privilegio, que haya una imposibilidad absoluta para hacer el ejercicio del Viacrucis, basta que haya un impedimento notable ocasionado por un motivo real y razonable" (Vid. Precious Tesor des indulgences pág. 78 n. 5).

## II.

### SOBRE DEVOLUCION DE LA DOTE A UNA NOVICIA QUE SALE DE LA RELIGION

*Una jóven novicia que llevó la dote prescrita por las constituciones de la Religión en que deseaba entrar, no puede seguir adelante y tiene que salir de la misma antes de profesar. La Superiora retiene y aplica enteramente la dote a la Religión de modo que la novicia que, por cierta es pobre, se ve obligada a volver a su casa sin la dote. En vista de esto se pregunta, ¿es lícito no devolver la dote a la novicia? o por el contrario, se le debe restituir íntegra y sin disminución alguna?*

R. Creemos que se debe restituir a la novicia de que habla el caso íntegra la dote en virtud del can. 570, § 2, que dice: "lo que llevó el aspirante (sea postulante o novicio) y no ha sido consumido con el uso, si sale sin haber hecho la profesión, se le debe restituir". Este es el caso presente, se trata de una religiosa que sale antes de hacer la profesión y que llevó dote antes de tomar el hábito conforme a lo dispuesto en el can. 547, § 1. Por otra parte esa dote no ha sido consumida durante el noviciado, pues así lo dice el caso propuesto, y, además, la ley eclesiástica prohíbe terminantemente se gaste hasta tanto que no fallezca la religiosa siendo profesora, can. 549, por consiguiente hay obligación rigurosa de entregar la dote a dicha religiosa que sale sin haber hecho la profesión.

Además el can. 548 señala el *único caso* en que el Monasterio puede *apropiarse* la dote de una religiosa, que es cuando muere, hecha su profesión. Fuera, pues, de ese caso no reconoce la ley ningún otro en que sea lícito que un monasterio se *apropie* la dote de una religiosa.

Independientemente de la dote, el can. 570, § 1, autoriza para poder exigir de los aspirantes a religiosos, que sufraguen los gastos *para alimento y hábito* religioso, en el postulantado y en el *noviciado*. Pero esos gastos de carácter temporal nada tienen que ver con la dote destinada a ser base económica *perpetua* para la religiosa *profesa* mientras viva.

En el caso propuesto, se podía haber exigido a la religiosa que aportara de antemano los recursos necesarios para dichos gastos de manutención y hábito durante el noviciado; pero, como se ha dicho, esos gastos nada tienen que ver con la dote, ni hay derecho a *retener* ni mucho menos *aplicar* esta al Monasterio, porque la religiosa interesada no haya satisfecho dichos gastos.

Por último la conducta de la Superiora del caso, podría dar lugar a coartar la libertad ya de la religiosa, o de la Comunidad en orden a la salida de aquella de la Religión, cuando sea conveniente, y así se iría contra la voluntad expresa de la Iglesia que quiere quede siempre a salvo esa libertad.

Fr. Juan YLLA, O.P.

### III.

#### DE RAPTU

*Martha, puella honesta, a Petro violenter abducitur e domo, ad exercendam libidinem. Cum Marthae familia in societate praemineat, periodica civitatis factum divulgant, unde fit, ut puellae ejusque familiae bona fama maxime leadatur.*

—Quot et quae peccata committantur a Petro?

—Ad quid teneatur Petrus?

—Quibus in casibus, eximatur Petrus a reparatione?

#### SOLUTIO

1.—Raptus in genere est: “Abductio violenta personae de loco tuto ad locum non tutum”, ad locum, nempe, ubi persona raptata manet in potestate raptoris, neque amplius est sui juris.

Duplex est species raptus: a) raptus commissus intuitu matrimonii, et hoc sensu, est unum ex impedimentis matrimonii; b) raptus commissus explenda libidinis causa, et hoc sensu, est species quaedam luxuriae.

In cau sumitur raptus in hac secunda acceptione et definitur: “Abductio violenta personae, libidinis explendae causa”. Hic raptus non multum differt a stupro.

Tum in stupro tum in raptu duplex datur malitia; alia contra justitiam, alia contra castitatem. Contra justitiam quidem, quia violentia infertur, et ideo gravem injuriam importat tum personae raptatae, tum iis sub quorum potestate est. Contra castitatem, quia libido expletur contra omnem legem rectamque rationem.

Petrus ergo duplex peccatum commisit, scilicet: contra justitiam unum, alterum contra castitatem.

2.—Quantum ad reparationem faciendam, pro mente habenda est hujusmodi regula: “Qui vi vel fraude puellam violaverit, tenetur reficere omnia honoris et fortunae damna, tam puellae quam parentibus, obvenientia”.

Tenetur ergo Petrus, si crimen ejus publicum factum fuerit, ad reparationem honoris et famae, puellam assumendo in matrimonium. Si vero puella vel parentes ejus matrimonium rejicerent, ad nihil aliud tenetur Petrus nisi ad dotem quamdam justam adhibendam pro sustentatione prolis, si quae secuta fuerit ex actu violationis.

Quod autem raptus a periodicis civitatis divulgatus fuerit, est circumstantia mere externa, quae non auget neque numerum neque malitiam peccati Petri, nisi ponatur quod ipse praeviderit infamiam ex tali divulgatione secuturam esse, tunc enim doctrina de voluntario in causa sequenda esset.

3.—Petrus eximitur a reparatione in sequentibus casibus: 1.º si raptus ita manet occultus, ut neque a parentibus puellae cognoscatur. 2.º Si puella libere consensum dedit, et erat aetate major. 3.º Si parentes puellae, factum cognoscentes, nihil curent de illo.

*Fr. J. CASTAÑON, O.P.*

## La Eucaristia y la Vida Cristiana

---

Ninguna ocasión tan propicia como la celebración de un Congreso Eucarístico Internacional para despertar en las almas el verdadero espíritu, que debe animar siempre al pueblo cristiano, haciéndole comprender que toda su dicha depende en gran parte de tener plena conciencia de lo que significa ser cristiano y de vivir constantemente conforme al ideal de tan inestimable dignidad. La Eucaristía, que es el centro de la Religión Cristiana y la fuente de donde dimanar todas las gracias, tiene que ser por necesidad un poderoso aliciente para que todos los fieles aspiren a vivir una vida verdaderamente cristiana, con sólo considerar atentamente las finezas de amor de todo un Dios hecho Hombre, que se ha dignado quedarse por siempre en nuestra compañía, mostrando de este modo, mejor que de ningún otro, cuántas sean sus delicias en habitar con los hijos de los hombres.

Encerrado en el Tabernáculo está nuestro adorable Redentor y desde allí nos invita a todos y cada uno de nosotros a que comprendamos la extensión de su divino amor, creyendo firmemente en su presencia real, esperando de El el remedio de nuestros males y devolviéndole en la medida de nuestras fuerzas el tributo de amor que se merece y que no consiste tanto en buenas palabras y tiernos afectos cuanto en buenas obras merecedoras de vida eterna, para que aquí, no menos que entre los hombres, podamos decir con toda verdad que amor con amor se paga y que obras son amores y no buenas razones.

La profesión de cristiano nos impone a todos la estricta y al mismo tiempo santa y feliz obligación de tomar a Jesucristo por nuestro modelo viviendo su vida y asemejándonos a El en la santidad y en la solicitud en adquirir las virtudes que El nos enseñó con su ejemplo, para de este modo colocarnos en el camino recto y seguro que nos ha de conducir infaliblemente a la unión más íntima con El en la gloria. "Sed perfectos, nos ha dicho Jesús, como vuestro Padre celestial es perfecto. Aprended de Mi que soy manso y humilde de corazón. Ejemplo os he dado, para que así como me habéis visto obrar obréis también vosotros".

No es pues suficiente llamarse cristiano; hay que demostrarlo con obras dignas de tal nombre, no sea que, según el testimonio de San Ambrosio, nos hagamos reos de un grave delito, llevando ese nombre en vano, si las obras no corresponden a lo que este nombre significa; al par que San Agustín llega a afirmar que es tiempo perdido todo el que se vive en este mundo

sin hacer méritos de modo que podamos vivir eternamente. Grandes son las obligaciones que tal nombre lleva consigo, pero inmensamente mayores son la gloria y felicidad que su cumplimiento nos ha de conseguir, mayormente ayudándonos el mismo Señor con su gracia para llevar la carga, habiéndose quedado en el Sacramento del Altar precisamente con este fin.

En efecto; ¿qué medio más eficaz podremos encontrar para alcanzar el fin de la vida cristiana, que el Santísimo Sacramento del Altar? Jesucristo nos encarga en los términos más formales que debemos permanecer con El y producir frutos de virtud en unión suya, y no de otro modo, así como el sarmiento de la vida fructifica mientras permanece unido con ella, pero se saca y no vale más que para el fuego tan pronto como se le separa de la misma vid. "Yo soy la vid, y vosotros los sarmientos; el que permanece unido a Mi y Yo a él este fructificará copiosamente, porque sin MI NADA PODEIS HACER," que sea digno de eterna recompensa.

Esta unión con Jesucristo es la que se verifica precisamente recibéndole en la Sagrada Comunión, según El mismo nos lo asegura diciendo: "Mi carne es verdaderamente manjar y mi sangre es verdaderamente bebida; el que come mi carne y bebe mi sangre él está en Mi y Yo en él"; mientras que por el contrario "si no comiereis la carne del Hijo del Hombre y bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros". Y no menos explícito es el testimonio de los Santos. San Cirilo de Alejandria dice: "del mismo modo que si derramáis un poco de cera en otra porción ya derretida se forma una total mezcla entre las dos, así quien recibe el cuerpo y sangre de Cristo se une de tal manera a El que Cristo está en él y él en Cristo".

¿Qué remedio, pues, más eficaz, para vivir una vida verdaderamente cristiana, que recibir devotamente la Comunión por la que todo un Dios se hace nuestro y nos presta su auxilio para vencer los obstáculos que nos salgan al encuentro en la realización de nuestro ideal de cristiano? Avivemos nuestra fe y acerquémonos a ese manantial de vida eterna para fortalecer nuestras almas y transformarlas en templos vivos de Dios. Nuestra dicha será completa ya que en ese convite celestial, según la sentencia de San Lorenzo Justiniano "se gusta de paz interior y se nos comunicará segurísima tranquilidad, felicidad imperdurable, inmensa alegría, amable compañía, ósculos de perfecta unión, suavidad de contemplación y suavísima delectación en el Espíritu Santo".

Añádase a todo esto que siendo este Sacramento signo de unidad, vínculo de caridad y símbolo de paz y concordia, producirá una perfecta unión entre todos los cristianos haciéndolos miembros efectivos del único cuerpo místico que todos formamos con nuestra única Cabeza, que es el mismo Jesucristo, como se

ve por el ejemplo de los primeros cristianos, quienes participando diariamente de este convite espiritual, vivían tan unidos entre sí, que eran "un alma y un corazón", como expresamente nos dice San Lucas, después de habernos asegurado que perseveraban en la doctrina de los Apóstoles, en la fracción del pan, o sea, participando de la mesa del altar, y en la oración, viviendo una vida perfectamente común.

¿Por qué no se ven estos efectos en gran número de cristianos de hoy día? Sin duda porque nuestra fe no es tan viva, nuestra esperanza menos firme y nuestra caridad se ha entibiado más de lo que debiera, acercándonos tan de tarde en tarde a la Sagrada Comunión. Tiempo es ya de despertar y de aprovecharnos del remedio que se nos ofrece para obtener semejantes resultados. Acordémonos que en el Padre Nuestro pedimos el pan nuestro de cada día, lo que no sólo se entiende del alimento corporal, sino también y con mayor razón del espiritual de nuestras almas, tal cual se nos administra en la Sagrada Comunión al pie de los altares. La mesa está continuamente puesta, el convite preparado igualmente para todos sin excepción; a nadie se excluye que vaya adornado de la veste nupcial de la caridad, y lo estará todo aquel que se acerque sin conciencia de pecado mortal y animado de recta intención de dar gloria a Dios y de satisfacer sinceramente las necesidades espirituales de su alma.

Suficientes son esas dos condiciones para recibir con fruto la Sagrada Comunión; pero aún recibirá más abundantes gracias y auxilios el que procure excitar en su corazón lo más intensamente que le sea posible afectos y sentimientos de fe vivísima en el Sacramento, acompañados de humildad profunda, de confianza amorosa en Dios, de respeto, reverencia y santo temor debidos a la Majestad de aquel Señor que viene a nosotros, sobre todo si a una intachable pureza de cuerpo y alma van unidos un deseo y hambre vehementísimos de este celestial manjar, nacidos de amor ferviente a Nuestro Señor Jesucristo.

Después que hayamos tenido la dicha de participar de tal convite, seamos agradecidos por tan singular beneficio, agradecimiento que de ningún modo se muestra mejor que perseverando firmes en los buenos propósitos que indudablemente se seguirán de vivir una vida verdaderamente cristiana, apartándonos de las ocasiones de pecado y de buscar en adelante ante todo el reino de Dios y su justicia, ya que El se encargará de darnos lo demás por añadidura.

¿Quién podrá enumerar los admirables y fecundos frutos que puede producir una sola comunión bien hecha y sobre todo la práctica de la comunión frecuente y diaria? Baste decir que no hay virtud que no se nos comuniqué por ella, ni dolencias espirituales de que no podamos vernos libres. San Bernardo atri-

buye a la virtud de este Sacramento todas las victorias espirituales que obtenemos, especialmente cuando por experiencia sabemos que sin esta ayuda nos es sumamente difícil combatir nuestras malas inclinaciones, por lo cual para animar a todos a continuar la práctica de la comunión frecuente dice terminantemente: "Si alguno de vosotros no siente ya tan frecuentemente los molestos movimientos de ira, de envidia, de lujuria, de soberbia y demás vicios parecidos, dé gracias al Cuerpo y Sangre del Señor porque la virtud del Sacramento obra manifiestamente en él".

Testigos son de esta verdad los estudiantes de una muy célebre Universidad Católica de Estados Unidos, donde florece la práctica de la Comunión frecuente y aun diaria, y de lo cual podemos personalmente testificar. Pues bien: muchos de esos estudiantes han confesado que tal práctica les ha sido sumamente beneficiosa: han sentido disminuir la fuerza de sus tentaciones, han cobrado más libertad de espíritu, al verse libres de los malos hábitos que antes les era imposible vencer. Si otros no podían decir lo mismo, confesaban, al menos, que era por culpa suya, ya que no correspondían a las gracias que en la Comunión se les concedían al recibirla diariamente o al menos con alguna frecuencia.

Y no es extraño que esto suceda así, pues Dios no quiere hacer santo a nadie a la fuerza, sino que quiere ver a los hombres acercarse a El libremente y por amor, y que este amor les haga sacrificar todo aquello que no sea compatible con El, firmemente convencidos que amar a Dios sobre todas las cosas significa querer perderlas todas antes que ofenderle y que ese es el mayor y primer mandato de su Ley. San Agustín ha podido afirmar con razón, para estímulo de los perezosos, que no quieren trabajar en la obra de su santificación, sino que esperan que Dios se lo de todo hecho: "El que te creó a tí sin tí, no te salvará a tí sin tí". Y esto es no porque Dios no pueda realizar esta maravilla por sí solo sino porque para algo nos dotó de libre albedrío y de otros dones sin cuento, los que es necesario hacer fructificar, no sea que nos suceda lo que al mal siervo del Evangelio, que escondió su denario en la tierra, por temor de perderlo, y cuando le vinieron a pedir cuenta mereció ser arrojado a las tinieblas exteriores.

La mortificación cristiana es característica de los discípulos de Jesucristo, ya que El mismo nos invita a seguirle diciendo: "Si alguno quiere venir en pos de Mi, niéguese a sí mismo, tome su cruz sobre sí todos los días y sígame"; es decir, despida de sí todos los vanos placeres del mundo, mortifique sus malas inclinaciones y desordenados apetitos y sacrifique por amor de Mí todos aquellos gustos, que le apartarían del cumplimiento de la voluntad de Dios, y acepte con resignación,

sino puede con alegría, los trabajos, y adversidades que le sobrevinieren en satisfacción por los pecados cometidos y en compensación de los castigos merecidos, y entonces, y solo entonces, será verdadero discípulo del Señor. Duro es este lenguaje para los que vivimos en un siglo en el que, merced a la abundancia de comodidades y mil maneras de diversiones y placeres inventados, sin que por eso la sed de ellos quede saciada, el mismo nombre de mortificación aterroriza nuestra excesiva delicadeza, que ha degenerado en molicie. La razón siempre será la misma: hoy día ya no hay tanta fe en el pueblo cristiano y frecuentemente va a buscar su felicidad en mil partes menos en donde la encontraría, que es junto al Sagrario, desde donde no cesa el Señor de invitarnos amorosamente, diciendo: “Venid a Mi todos los que estáis atribulados y cargados de trabajos, fatigas y adversidades, que Yo os aliviare”; palabras que él desearía ver escuchadas y atendidas, para no verse obligado en el último día a pronunciar aquellas otras palabras terribles: “Apartaos de Mi, malditos, al fuego perdurable, porque no os conozco, obradores de la iniquidad”. Jesús, pues, nos espera en el Tabernáculo para aliviar nuestras penas y trabajos; recíbáosle y encontraremos descanso para nuestras almas.

Existe aún un efecto de la Sagrada Comunión, que no solo es complemento de todos los demás, sino que es además peculiar y característico de este Sacramento, cual es el ser alimento del alma, y como tal fortalecerla y nutrirla no menos que el pan material alimenta y nutre el cuerpo. Efectivamente, la fortaleza que se nos comunica por medio de este manjar divino nos hace de tal modo irresistibles a nuestros enemigos—demonio, mundo y carne—que a pesar de haber ellos declarado guerra mortal a nuestra alma, jamás la vencerán mientras ella persevera a los pies de la mesa del altar, a lo cual aludía el Salmista cuando cantaba: “Preparaste, Señor, ante mi presencia una mesa contra todos los que me afligen”.

Participando de ese convite es como a semejanza del profeta Elias cobramos tales fuerzas que nos es fácil caminar sin cansancio por espacio de cuarenta días y cuarenta noches, es decir, indefinidamente, hasta encumbrar el monte santo de Dios, Horeb, o sea las mansiones de la gloria, donde le contemplaremos cara a cara, siendo en esto más felices que el profeta, quien al llegar a dicho monte sólo percibió, casi sensiblemente, la presencia de la Majestad divina, que venía en aquel aura ténue, la que aún le pareció tan imponente que le hizo cubrirse el rostro con su manto.

San Juan Crisóstomo llama al convite eucarístico vigor del alma, vínculo de confianza, fundamento, esperanza, luz, salvación nuestra. Más expresiva es aún aquella sentencia suya que se ha hecho proverbial: “Al apartarnos de la mesa eucarística,

salimos como leones respirando fuego y hechos terribles a todos los demonios". No puede ser de otro modo, porque ¿quién no se sentirá fuerte despues de comulgar, teniendo en su compañía al mismo Dios? Ciertamente cualquier cristiano, por poca devoción que sienta entonces y por débil que se le suponga, si se le preguntase en qué estado de ánimo se encontraba en aquellos momentos, respondería resueltamente con las palabras del Profeta, desafiando a todos sus enemigos: "Dios es mi luz y mi salud ¿a quién temeré? El Señor es mi defensor, ¿de quién tendré miedo? Ningún mal ni adversidad debo temer porque Vos, Señor, estáis conmigo"; o con el Apóstol San Pablo: "Todo lo puedo ahora en Aquel que me conforta y cuya gracia es mi única y suficiente protección".

Digno es de mencionarse a este propósito el ejemplo de los primeros mártires del Cristianismo, quienes por la Eucaristía triunfaron de los tiranos y de los poderes infernales, superando no menos los halagos del placer con que los brindaban, que los exquisitos y crueles tormentos a que los sometían, antes de consentir en apartarse un ápice de la fe y fidelidad que debían al Dios que recibían diariamente en sus almas. De tal modo era esto cierto que San Cipriano nos asegura que ningún cristiano se atrevía a presentarse al martirio, si antes no iba armado con la recepción de este alimento divino del Cordero inmaculado que fué immolado por la salud del mundo. Por esto se permitía a todos los cristianos de aquel tiempo, que vivían en continuo peligro de ser presos y conducidos a la muerte más inhumana, el tener el Santísimo Sacramento en sus casas y aún llevarlo siempre consigo para que así estuvieran siempre en disposición de comulgar por sí mismos, tan pronto como cayeran en manos de sus perseguidores, si se veían separados de sus Obispos y de los sacerdotes, en aquellos supremos instantes.

Con razón pues se ha llamado a la Eucaristía pan de los fuertes y vino que engendra vírgenes, ya que como verdadero alimento del alma que es, no puede menos de robustecerla, hermosearla, purificarla, santificarla y dejarla admirablemente dispuesta para todo bien, así como tampoco es difícil comprender el que con tan delicioso vino los lánguidos y enfermos de espíritu sanen, los muertos a la gracia resuciten y todos recobren nuevo ardor para cumplir la voluntad de Dios, que no es otra que el deseo de nuestra santificación.

Persuadámonos de una vez para siempre que fomentando en nosotros la devoción al Santísimo Sacramento, visitándole cuantas veces nos sea posible, asistiendo a la Misa con sentimientos de verdadera fe, reverencia y recogimiento, y sobre todo recibiendo la Comunión con frecuencia, empezaremos a darnos cuenta de cuán cierto es que de nada nos hubiera servido el haber nacido sino hubiéramos sido redimidos y librados en el

Santo Bautismo de la servidumbre del pecado; así como también experimentaremos con gran consuelo de nuestra alma cuán suave sea el yugo del Señor y cuán ligera su carga, ayudándonos El mismo a llevarla; no nos arrepentiremos jamás de haber renunciado a todos los placeres del mundo por seguir a Jesucristo Crucificado y merecer en recompensa placeres más puros y duraderos aún en esta vida, porque como dice Tertuliano: "¿qué mayor placer que rechazar el deleite, despreciar todas las cosas de la tierra, gozar de verdadera libertad, tener una conciencia pura, una vida tranquila sin temores de la muerte, pisotear los ídolos de las pasiones, domar el fuego del infierno y vivir de Dios? Estos placeres incomparables son santos, gratuitos y perpetuos".

Sea este nuestro plan de vida en los días que se han de seguir a las solemnidades del Congreso Eucarístico Internacional que hemos de celebrar en Manila para que al palpar los frutos que de la Eucaristía podemos conseguir, bendigamos incesantemente al Señor por habernos concedido los tesoros de gracia que en la Sagrada Eucaristía encerró.

Fr. V. CLEMENTE, O. P.

# Vida Espiritual

---

## SIN PATRIA PERMANENTE

### V

#### ¿POR QUE CARECEMOS DE HOGAR?

Si tomamos, pues, como punto de partida el dicho del Nuevo Testamento de que el hombre aquí en la tierra no es mas que un peregrino, un extranjero, que aquí no tenemos ciudad permanente, podríamos preguntarnos qué es lo que en realidad nos pone en la condición de ser peregrinos en este mundo que ha sido hecho para nosotros. ¿Por qué notamos nosotros que no vivimos en nuestra propia casa? Todo lo que nos rodea en el mundo de la creación y todo lo que existe sobre la tierra llena admirablemente un fin previamente señalado. Solo el hombre parece estar en la tierra como en un lugar que no le pertenece, que no le es propio. Algo, pues, como decimos vulgarmente, debe haber ocurrido al hombre para no sentirse en su propia casa.

El hombre, además de aquellas perfecciones que le son naturales, ha recibido de manos del creador algo que le sobreviene a manera de galardón: la gracia. Por eso decimos que mediante un don de Dios la vida del hombre ha sufrido una alteración. El alma humana, por su propia naturaleza, aunque inmortal, es del orden y pertenece al orden natural. Sobre esta naturaleza humana algo ha sido concedido al hombre: la gracia, mediante la cual se le habilita para obrar en el orden sobrenatural.

Casi todas las enseñanzas del Nuevo Testamento están consagradas a mostrarnos cómo se establece el reinado de la gracia en nuestras almas, de dónde procede, y cómo nos fué ganada, lo que es y lo que obra en nosotros esta gracia que de Dios recibimos. Nosotros creemos que Dios ha dado al alma algo relacionado con su propia naturaleza divina, que, merced a la gracia de Dios, el alma se eleva sobre el nivel de su modo de obrar naturalmente, alcanzando un orden superior y sobrenatural a la misma alma humana. El hombre es ya no solamente hombre sino que tiene algo más que su humanidad, está en posesión de algo que pertenece a la misma naturaleza de Dios. Tan cierto es esto que el último destino del hombre, que vive en este mundo como debe, es el contemplar en último término la belleza sobrenatural de Dios. El hombre, que ha sido fiel en este mundo

a sus obligaciones del orden tanto natural como sobrenatural, no solo verá a Dios, como los hombres sabios, es decir de una manera obscura, sino que alcanzará a contemplar algo que ni el ojo vió ni el oído oyó; algo que está más allá de nuestra imaginación, más allá de las facultades naturales, sobrepasando el más rico y espléndido de nuestros sueños. El hombre está de tal manera elevado al orden divino, que, perseverando en el bien propio de este orden, llegará a ver a Dios como Dios es en su esencia.

La gracia alimenta en el alma humana las raíces de la gloria. Lo sobrenatural está al nivel de Dios. Es decir, nosotros creemos que el alma humana es modelada por la gracia en un orden más elevado y sublime que el que le corresponde por su naturaleza. Por esto, naturalmente, somos como peregrinos, y por eso mismo estamos intranquilos en este mundo. No podemos establecernos en esta vida por largo tiempo. Si pensamos en la vida de N. S. Jesucristo y en particular en la plena aceptación de la voluntad de su Eterno Padre notaremos que en su Corazón hubo durante toda su vida algo que estaba siempre suspirando por otra patria, por el cielo. Más de una vez sus palabras nos mostraron lo que se ocultaba en las profundidades de su alma. Así cuando dijo a sus discípulos que había llegado el momento de dejarlos en este mundo, parecía que se quedaba como maravillado de que ninguno de sus queridos discípulos le felicitase por tan gran dicha cual era la de volver al seno del Padre. Ciertamente para estar en el mundo se encarnó el Verbo; mas no debía permanecer aquí siempre. Cuando su naturaleza humana fué formada, fué destinada para la paz y la felicidad de los cielos.

Y no solamente Jesús fué destinado a la gloria desde el primer momento de su existencia en este mundo sino que todas las almas sienten la misma necesidad. Toda alma que viene a este mundo es iluminada por la gracia de Dios y por eso no está en su casa aquí en la tierra. Nos admiramos de que el mundo esté inquieto, de que los pueblos rara vez se establecen en su modo de ser de una manera definitiva, nos maravillamos de que los hombres estan continuamente planeando y cambiando de planes. A todos sucede lo mismo; les falta algo en la vida, e ingenuamente creen que es algo material lo que les falta cuando lo que ansían es la paz de la vida futura.

Con cambiar *esto o aquello*, se suele decir vulgarmente, todo quedaba bien y el hombre se sentiría feliz. ¿Cambiar esto o aquello? Sería horrible si con cambiar *esto o aquello* el hombre se sintiera feliz y en paz sobre la tierra. Debemos convencernos de que para hallar remedio a nuestro mal hay que mirar a otro lugar más que al cambio mismo. Somos extranjeros por haber sido hechos para algo más grande que la vida que vi-

vimos en este mundo; y pues participamos de la naturaleza divina por la gracia, que se nos ha concedido, necesario es comprender que las ansias de una vida mejor que apreciamos en nuestro ser responden a esta ansia de ver a Dios en la gloria, despues de poseerle en este mundo por la gracia.

Un hombre entiende a otro hombre no por la experiencia precisamente que tiene de los hombres sino mas bien por ser él tambien hombre y apreciar en su alma las necesidades y aspiraciones que siente todo hombre en este mundo. El hombre llega a darse cuenta de lo que otros hombres piensan, aprecia el alcance de la mentalidad ajena, porque es hombre como los demas. Conoce su propia naturaleza y conociendo esta su naturaleza conoce la naturaleza de los demas. Suele decir la gente con cierta estupefacción: "Pero, ¿cómo pudo Shakespeare conocer aquella vastísima asamblea humana que recuerdan sus obras? ¿Qué oportunidad tuvo él de participar tanto en su vida, que comprendiese todos aquellos diversos tipos de la naturaleza humana? No tenia igual preparación en todos los conocimientos y de todas las situaciones de la vida humana. ¿Cómo, pues, entendió tan claramente el significado de la vida? Ciertamente que no fué investigando los cielos, ni divagando por paises extraños como llegó a comprender la humana naturaleza. Ese conocimiento no proviene por entero de la educación que uno ha recibido, aunque la verdadera cultura debería ayudar al hombre en esta empresa. Ese conocimiento se deduce ordinariamente de uno propio. San Pablo podía darnos información sobre las aspiraciones del corazón humano en general, no porque le conociera de un modo amplio y general, sino porque se conocia muy bien a sí mismo. Siendo hombre se entiende la naturaleza humana, si es que uno está dotado de una lucecita de inteligencia o de una pizca de simpatía por los demas. El hombre, al conocer a otro hombre, conoce principalmente su espíritu, el cual suele tener en todos los mortales los mismos sentimientos y deseos.

Por esto participando de la vida divina sabemos ya algo de Dios mediante un instinto espiritual. Hay algo en nosotros que de suyo nos da un conocimiento más o menos exacto de Dios. La divina gracia nos ha elevado en cierto modo al nivel de Dios para que comprendamos algo de Dios. De ahí que el hombre sobrenatural siempre se sentirá intranquilo a semejanza de un hombre, que, habiendo sido rico, ha descendido del nivel en que se encontraba a las necesidades de una extrema pobreza. Es frecuente oír a los hombres lamentarse de las circunstancias en que se encuentran. Estan como intranquilos por la memoria que tienen de días mejores que ya fueron. Y añorar días más felices es como coronar un suspiro con otro. Algo semejante

acontece con el hombre. Tiene la memoria y el recuerdo de que hay algo común entre él y Dios.

Así como, a veces, en la oscuridad del invierno, si os sentáis solitarios junto al fuego, y dejáis correr por la memoria los tiempos que pasaron, podéis sentir en vosotros, junto al misterioso arder de la leña, todo lo que el hombre es capaz de sentir, y, pensando acerca de los sueños que el hombre ha tenido, podéis observar cómo han variado de unos tiempos a otros en cuanto a su expresión material, por la sencilla razón de que participáis de la misma naturaleza y tenéis los mismos sentimientos que otros tuvieron antes que vosotros, así ahora que el hombre se ha hecho partícipe de la naturaleza de Dios por la gracia, que ha sido depositada en su alma, se hace como eco de Dios y de su grandezas. Somos sensibles a la acción de Dios por esto mismo que ha sucedido en nuestra alma al recibir en nosotros la gracia divina, a la manera que una persona sabe como por instinto cuando llega la persona que le es querida y amada. Me pareció que eras tu cuando sonó el timbre, solemos decir, dando a entender como que nuestra alma había presentado la llegada de esa persona. Algo más misterioso, pero no menos real, sobreviene al alma, que ha elegido morar en Dios por la gracia, desde el momento en que hay algo común entre los dos, si bien este algo sea fundamental no por naturaleza, sino por sobrenaturaleza. Con la misma seguridad que tenemos participación en algo común a la humanidad, así también estamos seguros de que participamos algo de la naturaleza divina. Esta condición y este fundamento del conocimiento de Dios nos hace ser sensibles al mismo Dios y a la acción de Dios en nuestras almas. Todo lo que se nos pide es que conservemos esa unidad de comunicación y de sentimientos.

No olvidemos que podemos perder la sensibilidad. Los hombres pueden fomentar el egoísmo y olvidar los instintos del mismo hombre. Podemos perder todo contacto con la belleza. Darwin cuenta que cuando era joven le gustaban Shakespeare y la música; cuando llegó a ser hombre de edad estas cosas eran nada para él. Se había inmergido por completo en el materialismo. Sus intereses eran materiales. Lo mismo sería cierto de la religión y de las verdades de nuestra fe. Acordémonos que siempre hay algo en nosotros que nos coloca en un nivel sobrenatural, que hace a Dios amigo nuestro, que establece una unión entre Dios y el hombre, que es la razón de que Jesucristo dijera: "que sean todos uno, así como Tu, Padre, estás en Mí y Yo en Tí. Todo cuanto se nos pide es recordar ese algo que está en nosotros. No es nuestra obra. No se debe a nuestros méritos. Todo ello es algo que ha sido establecido en nosotros. Vivamos nuestra vida recordándolo, y nos sentiremos colocados en un mundo admirable. Siempre será gloria especial de los

Santos el haber vivido de ese algo, de esa gracia, que Dios depositara en su alma. Eso es lo maravilloso de su vida. Vivir participando conscientemente de la vida de Dios. Los santos sabían qué vida vivían.

Se dice que el mundo está intranquilo por la rapidez de su tráfico, por el ruido de sus calles. No creamos que causa tan superficial sea la causa verdadera de su intranquilidad. El hombre está inquieto por alguna razón más profunda. Está intranquilo porque está hecho para Dios y ha olvidado este su destino. Por esto está intranquilo e impaciente. Por eso los casados, por ejemplo, cambian de compañía, porque el único compañero por el que suspira su alma ha sido arrojado fuera de su morada. No es raro oír que los interesados se censuran mutuamente por tal desdicha. Escuchad: "Yo estoy a la puerta y llamo," dice el Señor. Hasta el último de los días le encontraréis llamando a vuestra puerta. El nunca abrirá la puerta sin vuestro permiso. La puerta siempre se abre desde dentro. Ese es nuestro fatal poder: permitir a Dios que entre o lanzarle fuera conscientemente.

En otras palabras. Dios está siempre en nuestra alma desde el momento en que participamos de su vida por la gracia. Y por eso mismo somos peregrinos en este mundo: hemos sido declarados ciudadanos de otra patria y a cualquier sitio que vayamos en este mundo nunca encontraremos nuestro hogar sino es en el seno de Dios.

P. BEDA JARRET, O. P.

# Marriage

---

Art. 26. **Mixed Marriages between Christians and Mohammedans or pagans.**—Mixed marriages between a Christian male and a Mohammedan or pagan female shall be governed by the general provisions of this Act and not by those of the last preceding section, (or Art.) but mixed marriages between a Mohammedan or pagan male and a Christian female may be performed under the provisions of the last preceding section (Art.) if so desired by the contracting parties, subject, however, in the latter case to the provisions of the last paragraph of said section (Art.).

The provision of this article contains three parts in the form of definite regulations. The first decrees that when the bridegroom is christian the marriages shall be performed in accordance with this Act without conceding any privilege. The second prescribes that when the bridegroom is mahometan or pagan, the contracting parties are free to perform the marriage according to the rites or practices of the husband's religion or in accordance with the provisions of this Act. The sole requirement is the concurrence of the wishes of *both* the parties.

What is to happen if of the two parties the one wishes to follow the general rule and the other the exception? It would appear that in such case the general rule should be followed since the Article speaks of the consent of the *contracting parties* as an essential condition for profiting by the exceptional regulation laid down in Art. 25, and in the case supposed not both the contracting parties but only one of them desires the exceptional measure. Hence in the case in point the general rule has to be followed and not the exception.

*"Saltem duo ad numerum pluralem requiruntur"* (can. Hoc quoque, 61, dist. 1.a, de consecrat.), affirm the canonists and *"Pluralis locutio duorum numero est contenta"*, declares the great Roman jurisconsult Ulpiano (Ulp. 1.12 D. de test. 22,5). Moreover the manifest intention of the legislature is in favour of the observance of the Marriage Act and this is a cogent argument for interpreting in the sense indicated.

The legislature in the determination of each of the rules or standards to be followed bases its conclusion on the religion of the bridegroom; if he be christian his marriage is regulated by common law, and contrariwise if he be mahometan or pagan the marriage can be performed according to common law or by the special provision of the previous article at the choice of both the contracting parties.

The determining factor of this distinction in the Act appears to be the qualification of superior or head of the family which it recognizes in the bridegroom-elect. (*Vide* Arts. 45 and 48 of the civil marriage law of June 18th, 1870 in force in the Philippines up to the present).

As the applicability of each of these provisions depends on one fact, viz, the religion professed by the bridegroom and the bride as well it will be necessary to have this verified by some method of proof, whether documentary, through witnesses, public or private registers, baptismal certificates, etc.

In relation to this the question might be asked what is to be done in a case where the bridegroom is a recent convert to Mahometanism or paganism whereas he was previously a christian? Is he to be considered as included in the second of the regulations mentioned in the article? We think the answer is, yes, for the language in the Act is clear and its terms offer no ground for any other interpretation. Here we might exclaim with the ancient Romans: "Dura lex, sed lex" (R. J.).

There may be abuses, no doubt human malice can find opportunity for abuse everywhere, but be that as it may, the individual who affords proof of actually being a mahometan or a pagan in religion no matter what religion was before, comes within the meaning of the Act and there is no reasonable means of excluding him from its privileges.

On the other hand "dolus no praesumitur" (1.18 parr. 1 D. 21 de probat.) so that where the contrary is not legally proved it is to be presumed that the individual in question presents himself in good faith before the representatives of the law.

The final regulation or direction in this article refers to the provision contained in the last part of the previous article in the sense of reducing the period of duration of this exceptional *régime* to twenty years from the date of the passing of the Act and granting the Governor-General authority so that he may, on the previous recommendation of the Minister of the Interior and by means of proclamation, apply and bring into force all or part of the provisions contained in this Act, if, in his opinion, the conditions of culture and civilization of the mahometan or pagan inhabitants coming under this exceptional régime justify the measure.

As we see the legislature adopts an attitude of simple tolerance towards those inhabitants who are living in conditions of inferiority relative to culture and civilization. The inference from this is, that it desires the attainment of an equal discipline throughout the Philippines always and whenever this can be effected without serious prejudice and inconvenience.

With regard to Arts. 24, 25, and 26 the doubt arises whether their provisions are of a local character so that they are only applicable in those districts of the Philippines which are under the jurisdiction of the Department of non-christian tribes. Thus, if for instance two Ifugaos were in Manila would they have to submit to the common law in the celebration of their marriage, or would they on the contrary be entitled to avail themselves of the exceptional provisions no matter where they might be?

We favour the second alternative, that is to say that these natives enjoy the privilege given them by the legislature wherever they may happen to be. Our view is founded on the following reasons: a) because this provision is a personal privilege as may be seen from the fact that the christians who reside in these territories of the non-christian tribes are obliged to comply with the prescriptions of the general law in the celebration of their marriages; granted this, as it belongs to every personal privilege that it follows the person so favoured wherever he is to be found ("privilegium personale personam sequitur", VII in VI<sup>o</sup>) it must be concluded that these natives are entitled to perform their marriages according to their own proper use wherever they chance to be; b) because the reasons and motives which have influenced the legislature in granting this legal privilege, viz, the desirability of gently leading these natives into the common civilization of the Philippines carry weight wherever these inhabitants may be found. This brings us to the same conclusion, viz, that this provisions possesses its applicability everywhere in relation to the people whom it affects.

Fr. JUAN YLLA, O.P.

# SECCION HOMILETICA

## DOMINGO V DESPUES DE PENTECOSTES

(5 de Julio)

### XX

#### SOBRE LA PRIMERA COMUNION DE LOS NIÑOS

##### *La Comunión en forma solemne*

Gravísima es la obligación que los párrocos y directores de colegios católicos tienen de vigilar para que los niños sean convenientemente instruidos en la doctrina cristiana y reciban en tiempo oportuno la sagrada Comunión, previniéndoles que prodiguen solícitos cuidados, y que lo único que han de temer y evitar es el diferir acto de tanta importancia. No esperen, no, a que el virus de la corrupción moral, tan espantosamente extendida y tan profundamente arraigada en las modernas sociedades, invada los corazones infantiles, mate en flor los sentimientos nobles, despierte o inocule los malos instintos, y perverta las almas inocentes, haciéndolas esclavas de Satanás por el pecado. La educación religiosa en las escuelas y demás centros de enseñanza oficial es, por desgracia, deficientísima hoy, y a esa carencia de sentido moral se debe principalmente la perversión y superficialidad de tantos jóvenes plétóricos de ignorancia, pero lo suficientemente audaces y pretenciosos para hablar de todo, discutirlo todo, definir hasta las más abstrusas cuestiones y obrar al antojo de una voluntad que no conoce el saludable freno de la Religión. Una Confesión y Comunión bien hechas y en tiempo oportuno pueden prevenir muchos de esos graves inconvenientes. ¿Cuál será, pues, la responsabilidad de los que, sin causas que plenamente lo justifiquen, difieran ese acto, del cual depende en gran parte la felicidad temporal y eterna de las almas?

Y por si nuestras palabras carecieran de la autoridad que da la experiencia, cúmplenos corroborarlas con el testimonio de un maestro experimentado: "Si bien—dice Abrate en su obra *Spirito del párroco*, vol. 2,—habéis de poner cuidado en no admitir a este angelical banquete a nadie sin examinarle antes y hallarle suficientemente instruido en las cosas necesarias, guardaos, sin embargo, de imitar el rigor de los que, queriendo exigir

demasiado de los niños y sujetarles previamente a multitud de pruebas terminan al fin por admitirles cuando el demonio se ha enseñoreado ya de aquellas almas. Si la primera Comunión encontrase aún el alma de los niños revestida de la inocencia bautismal, no manchada por el hálito inmundo del pecado, ¡qué frutos tan delicados se obtendrían en favor del Catolicismo, qué soberano impulso sentirían para obrar bien! ¡Qué cúmulo de delicias para los fieles! Hoy que el vicio aparece anticiparse precozmente a la edad, anticipad también vosotros antídoto contra las funestas consecuencias de aquél, y apenas veais que el niño tiene suficiente conocimiento de lo que ha de recibir, permitidle sin dilación que se acerque a recibir el alimento que conforta el espíritu, y que adquiera el consiguiente aumento de la gracia, si se retarda la cual deja insensiblemente crecer los desgastes y peligros del alma. Sería verdaderamente cruel el párroco que privara de tan señalado beneficio á la tierna edad de sus feligreses.”

¿Cuándo empero deberán comulgar los niños, o en qué tiempo han de cumplir la ley eclesiástica? La respuesta es bien obvia; puesto que desde el instante en que llegan a la edad de la discreción están ligados por el precepto, no puede dudarse que deben comulgar dentro del tiempo pascual, no siendo por tanto potestativo en los párrocos y directores el diferirlo para más adelante, salvo el caso en que razones especiales lo aconsejen. Tal sucedería, por ejemplo, si el niño no estaba suficientemente impuesto en lo que ha de creer y recibir, y también cuando las ocupaciones anejas al ministerio parroquial durante aquel tiempo no les han dejado la conveniente holgura para disponer a los niños que deben recibir la primera Comunión, o si alguno bien preparado se le difiere unos días para que comulgue con los demás en el supuesto anterior.

Pero la falta de tiempo para la debida preparación no puede admitirse en tesis general como excusa razonable, porque, o bien la catequesis suple aquello después de lo ordenado por Pio X, o durante la Cuaresma pueden los párrocos disponer convenientemente a los niños para que en el día fijado y dentro del tiempo pascual reciban solemnemente la primera Comunión.

Laudabilísima es la costumbre de solemnizar ese día con el fin nobilísimo de que acto de tan evidente trascendencia e influjo quede profundamente gravado en el corazón y en la mente de los niños, pues no es único el caso en que el recuerdo de la primera Comunión y de la promesas solemnemente renovadas a la vista de Jesús Sacramentado, ha sido poderoso antídoto de innegable eficacia preservativa, y rayo de luz soberana que, iluminando la mente y caldeando el corazón de algunos extraviados, les ha hecho volver en sí y romper valerosamente las cadenas del pecado y del vicio.

La Historia, maestra del vivir, como la llamó Cicerón, nos habla de muchos que arrastraban una vida de réprobos, encañados en el vicio y con la inteligencia entenebrecida por el error, y que volvieron al buen camino con sólo presenciar una numerosa Comunión primera de niños, porque hirió vivamente su fantasía, despertando el recuerdo del inolvidable día en que ellos también, decentemente vestidos, entre los acordes del órgano, y los coros de voces, y el perfume del incienso, se acercaron por vez primera, con el corazón henchido de risueñas esperanzas y lleno de fe y de amor, llevados de las manos de sus padres, que comulgaron con ellos, a recibir a Jesús oculto bajo las especies sacramentales. Nos narra asimismo el hecho de no pocos que no tuvieron la suerte de recibir la primera Comunión con tanto aparato y solemnidad y que volvieron al aprisco por la hondísima impresión que les produjo acto tan tierno y conmovedor, y la luz irresistible que brotaba de aquellas frentes infantiles iluminadas por nimbos de gloria y el fervor y fuego con que el celoso predicador enardecía los pechos inocentes, próximos a convertirse en morada de Aquél que murió amándonos, y por amor habita en nuestros Tabernáculos y quiere reinar en nuestros corazones.

De aquí el que el Concilio de Manila deseoso de que costumbres que tales maravillas obran, no sólo no se omitan, sino que, donde no existan, se introduzcan, nos dice lo siguiente: "Como la mayor solemnidad de la primera comunión, dice, contribuye en gran manera a que la memoria gratísima de tan memorable día quede gravada en el corazón de los niños, y aún excite en los ánimos de los padres de familia y del pueblo nobles afectos de piedad, el mismo Concilio desea que en todas las parroquias de las Islas Filipinas se haga la primera comunión de los niños con el mayor esplendor posible y exhorta asimismo a dichos párrocos, a que para tales ocasiones inviten a los niños y jóvenes que en los años precedentes hicieron su primera comunión, para que se acerquen también a las Sagrada Mesa, ya para su provecho, ya con el fin de dar mayor realce a la ceremonia."  
(Num. 622)

Los párrocos celosos del bien de las almas que se les confían, esfuércense por dar el mayor realce posible a ese fiesta del amor más puro y noble, y con el fin de que no se olvide pronto o el recuerdo se borre, además de instruir a los niños en la doctrina cristiana y dirigirles pláticas alusivas al acto que van a realizar, enfervorizando aquellas almas dispuestas para todo lo bueno, y encendiéndolas en deseos ardientes de unirse estrechamente con Jesús, se entretienen con ellos algunos días de retiro espiritual como preparación próxima para comulgar cumpliendo de este modo lo prescrito en el citado Concilio de Manila que

dice: "Los tres días que preceden al señalado para hacer la primera Comunión, deben ejercitarse los niños en algunas piadosas meditaciones y ejercicios, a fin de que en sus tiernos corazones se despierte más y más el deseo del celestial maná, prenda de salvación eterna." (Num. 621).

Y después de administrarles la Comunión en día festivo con toda la pompa y solemnidad posibles, y dentro siempre del tiempo Pascual, por la tarde lleven de nuevo los niños a la Iglesia a dar gracias a Dios, renovar las promesas hechas en el Bautismo y consagrarse a las Sacratísimos Corazones de Jesús y María.

Con solicitud tan diligente y cariñosa, y con prácticas tan recomendables, dignas de ser seguidas por todos los Curas Párrocos, en cuanto las circunstancias y lugares lo permitan, son incalculables los bienes que reportan los niños, sus familias y como consecuencia la sociedad entera.

---

## DOMINGO VI DESPUES DE PENTECOSTES

(12 de Julio)

XXI

### FALSAS IDEAS SOBRE LA SAGRADA COMUNION

Los jansenistas, con el frívolo pretexto de velar por el honor, decoro, y reverencia debida a Jesús Sacramentado, fueron causa de los muchos y lamentables errores que en el transcurso de tres siglos se cometieran contra la Sagrada Comunión. Jansenio, sostenía que la Santísima Eucaristía era premio, no medicina de la fragilidad humana, y para recibirla dignamente exigía estar libre de todas las malas inclinaciones y poseer una gran perfección, teniendo por más perfecto pasarse la vida anhelando sólo la Comunión sin llegar a recibirla. Esta doctrina dió origen a una serie de acaloradísimas disputas acerca de las disposiciones necesarias para la frecuente y diaria Comunión, cuyo resultado fué que sólo a poquísimos se tuviera por dignos, por exigirse a cual mayores y más difíciles, contentándose los demás con alimentarse de ella una vez al año, al mes, o, a lo sumo, a la semana. Hasta tal punto llegaron a influir en la cristiandad estas falsas ideas, que quedaron excluidas de la frecuencia de la celestial Mesa clases sociales enteras, como los comerciantes y las personas casadas; a los niños, ni que decir tiene que se les excluyó también de hacer la primera Comunión, al carecer, según ellos, de preparación y devoción suficientes. Parroquias hubo en el siglo XVIII, que retardaban tanto la primera Comunión,

que muchos jóvenes de veinte y de veintiocho años no se habían acercado por vez primera a la sagrada Mesa, y así perdido el candor de los primeros, años, caían en los mayores vicios antes de gustar el manjar de Vida Eterna.

En otros lugares existía la costumbre de no confesar a los niños que no habían hecho la primera Comunión, o si les confesaban, de no absolverlos; permaneciendo por largo tiempo en pecado mortal, con gravísimo peligro de su salvación.

Y lo que era más grave aún, a los niños no admitidos a la primera Comunión, ni siquiera en peligro de muerte se les permitía recibir el Santo Viático y si fallecían, eran enterrados como párvulos, sin ser ayudados por los sufragios de la Iglesia.

Todas estas falsas ideas sobre la Sagrada Comunión, se extendieron principalmente en Francia entre la gente culta y sus prácticas consecuencias arruinaron la vida religiosa en el país, pues con su rigor de impedir la Comunión frecuente conseguían que poco a poco se acabase el uso de comulgar, las prácticas de confesar, la esperanza de salvarse y el gusto de ser católicos y piadosos.

Si bien hoy en día, todas estas falsas ideas sobre el respeto debido a Jesús Sacramentado han sido condenadas por la Santa Sede y los abusos a que dieron origen cortados y en su mayor parte, corregidos, sin embargo, dice Pío X: "tales daños ocasionan los que se preocupan más de lo debido en que a la primera Comunión antecedan preparaciones extraordinarias, no fijándose en que tales excesivas precauciones son restos de errores jansenistas... Y aunque a la primera Comunión preceda una preparación diligente y una Confesión bien hecha, lo cual no en todas partes ocurre, siempre resulta tristísima la pérdida de la inocencia bautismal, lo cual, recibiendo en edad más temprana la Sagrada Eucaristía, acaso pudiera haberse evitado".

Si en la antigüedad se distribuían los residuos de las Sagradas especies a los niños de pecho ¿por qué ahora se les ha de exigir una preparación extraordinaria? Jesús pide que vayan a él los puros y limpios de corazón, los de intenciones sanas y rectas, los mansos, los humildes, y ¿quienes son estos si no los niños que mientras peregrinó, por la Palestina, constituían todas sus delicias sintiendo por ellos una ternura sin límites y llegando en cierta ocasión hasta reñir a sus Apóstoles por que les impedían llegarse a El? "Dejar que vengan a mi los niños y no se lo impidáis por que de los tales es el Reino de los cielos." Y los besaba, oraba por ellos, y los bendecía. Cuando hizo su entrada triunfal en Jerusalén constituyóse en defensor de los pequeñuelos y aceptó con singular complacencia el testimonio de sus aclamaciones, diciéndolo a los príncipes de los sacerdotes y a los escribas que se indignaron al oír que le llamaban

Cristo, ¿“Nunca oísteis que de la boca de los niños infantes y de pecho sacaste perfecta alabanza?”

El Corazón de Jesús no ha cambiado. Sus gustos son los mismos que de entonces. Hoy como ayer repite con amoroso afecto: “Dejad que vengan a mi los niños y no se lo impidáis” pues he fundado este Augusto Sacramento para unirme más y más a ellos. Lo que decía a la beata Margarita, repítelo todavía a los niños: “Te previne con la gracia, por que quería tu corazón todo puro y antes que el menor hábito del mundo lo empañara.” Prefiere cien veces más un corazón, más o menos pobre de conocimientos científicos, pero adornado de una inocencia infantil a un alma instruida, pero que ha dejado a trozos en los zarzales del mundo la blanca túnica de su inocencia.

Pío X, en el decreto publicado el 8 de Agosto del año 1910 que se titula “Quan singulari Christus amore” y que trata de la admisión de los niños a la primera Comunión dió las normas siguientes: La obligación de recibir la Eucaristía empieza cuando niños y niñas han llegado a la edad de la discreción, o sea, aquella en que el niño sabe discernir el pan eucarístico del pan ordinario y corporal y puede acercarse con devoción al altar. No se requiere, pues, un perfecto conocimiento de las cosas de la fé; basta un conocimiento oriental, es decir, *cierto conocimiento*. Tampoco se requiere el pleno uso de razón, sino un conocimiento de uso de razón, es decir, *basta cierto uso*.

Consiguientemente; diferir por más tarde la Comunión y fijar para su recepción una edad más madura es una costumbre del todo reprehensible y varias veces condenada por la Santa Sede.

La edad de discreción, así para la Comunión como para la Confesión, es aquella en que el niño comienza a razonar, es decir, hacia la edad de siete años, aproximadamente, y aún antes. Desde entonces empieza la obligación de satisfacer el doble precepto de la Confesión y de la Comunión.

No es, en modo alguno, necesario el pleno y perfecto conocimiento de la doctrina cristiana para la primera Confesión y primera Comunión. El niño deberá continuar después aprendiendo gradualmente el Catecismo entero conforme a sus capacidades intelectuales.

El conocimiento requerido en el niño para hallarse convenientemente preparado a la primera Comunión, consiste en que comprenda, según su alcance, los misterios de la fe, necesarios de necesidad de medio (saber y creer que Dios existe y que es remunerador de los buenos y castigador de los malos), y que sepa distinguir el pan eucarístico del pan ordinario y corporal, a fin de que se acerque a la sagrada Mesa con la devoción que cabe en su edad.

La obligación del precepto de la Confesión y Comunión, que al niño incumbe, recae principalmente sobre aquellos que están al frente de él, o sea, los padres, el confesor, los maestros y el Párroco. Al padre, o a los que hacen sus veces, y al confesor, atañe, según el Catecismo Romano, el admitir al niño a la primera Comunión.

Y sobre los abusos de no admitir á la Confesión o de no absolver a los niños que llegados a la edad de la discreción, aún no han hecho la primera Comunión, y de no administrarles el Viático y la Extremaunción, enterrándolos según el rito de los párvulos que les priva de los sufragios de la Iglesia, manda que sean desterrados en absoluto, empleando los Ordinarios, si necesario fuere, los medios que el derecho les concede.

Manda a todos los que tengan a su cargo niños que pongan todo su esmero en que se acerquen con frecuencia a la sagrada Mesa después de su primera Comunión, y a ser posible, aún todos los días, conforme a los anhelos de Jesucristo y de la Santa Madre Iglesia; que asistan a las lecciones públicas de Catecismo y que les inculquen la rectitud y pureza de intención.

La rectitud de intención incluye cuanto pudiera viciar el acto sublime de la Comunión, sublime así por su naturaleza como por sus resultados. Así pues, carecería de rectitud el niño que comulgara por rutina, por el qué dirán sus amiguitos que frecuentan al lado de sus padres la Sagrada Comunión, por miedo a desagradar a otra persona no comulgando.

El que se acerca a la sagrada Mesa debe hacerlo para agradar a Dios; para corresponder a su bondad infinita que quiere darnos cada día su pan celestial ya que diariamente también nos ordena que se lo pidamos; para satisfacer los misericordiosos deseos del Corazón de Jesús, que continuamente nos dice desde el sagrario: "Venid a mi todos"... "Yo soy el pan de Vida Eterna"; para realizar el acto religioso que más eminentemente honra a Dios, y ante todo y sobre todo para unirse a Dios con lazos más estrechos, el cual da fuerza con que sobreponerse a las enfermedades y defectos de esta vida pecadora hasta que nos conduzca a otra Vida donde no hay necesidades de ningún género por que sólo Dios basta.

## DOMINGO VII DESPUES DE PENTECOSTES

(19 de Julio)

### XXII

#### INSTITUCION Y ESENCIA DEL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

La Eucaristía no es solo un sacramento, ni solo el sacramento por excelencia, el sacramento del que reciben su eficacia todos los demás, el sacramento en que se da, no como en los otros una virtud santificante comunicada por Cristo, sino el mismo Cristo, causa eficiente y meritoria de toda santificación; no es sólo el sacramento que preserva a las almas dándolas lozanía e incorrupción sobrenatural y siendo para ellas por lo mismo una prenda de la inmortalidad futura, es además la Eucaristía un sacrificio, el sacrificio único de la Nueva Ley, el sacrificio que vale infinitamente más que todos los múltiples sacrificios de la Ley Antigua, el sacrificio del que todos los antiguos no eran sino un anticipo preparatorio y sombra prefigurativa. La Eucaristía por lo tanto, no es sólo el don más grande que de Dios recibimos, sino que es el más excelente obsequio que a la Majestad Divina podemos ofrecer. Y por eso la Eucaristía resulta el punto central de todo el culto cristiano.

De este gran sacrificio fueron anuncio el sacrificio de Abel y de todos los Patriarcas, el sacrificio de Melquisedec "sacerdote del Altísimo" que ofreció pan y vino, el rito del Cordero Pascual hebreo y todas las ofrendas y víctimas ordenadas por la Ley Mosáica. Este Gran Sacrificio es el anunciado por el Profeta Malaquías cuando predijo que todos los sacrificios de entonces serían sustituidos por otro que colmaría el agrado de la Divina Majestad, por otro en cuya virtud el nombre de Dios sería reconocido y engrandecido desde el Oriente hasta el Ocaso. Este por lo mismo es la realidad por cuya virtud fueron aceptas a Dios las figuras antiguas.

#### INSTITUCION DEL SACRIFICIO EUCARISTICO.

El sacrificio eucarístico que se realiza todos los días mediante el rito de la Santa Misa fué instituido por Cristo N. Señor en la última cena para que fuera memoria representativa y renovación perene e incruenta del sacrificio que una sola vez cruenta y dolorísimamente había de ofrecerse al otro día por la salvación del género humano.

Esta es la doctrina que enseñaron los apóstoles, esta doctrina está atestiguada por toda la tradición cristiana sin con-

tradición hasta que en el siglo XI aparecieron los herejes sacramentarios que, al negar la presencia real de Cristo en la Eucaristía, implícitamente negaron el sacrificio eucarístico, error que más o menos solapadamente fué repetido por los herejes posteriores hasta que advinieron los protestantes quienes, al hacer tabla rasa implícita o explícitamente de toda verdad religiosa, irrumpieron con especial furor contra la verdad del sacrificio eucarístico.

Y por eso mismo el Concilio Tridentino establece la verdad del sacrificio eucarístico con esta definición: "Si alguno dijere que en la Misa no se ofrece a Dios un verdadero y propio sacrificio, o que lo que se ofrece no es otra cosa que darnos a comer su carne y beber su sangre, sea anatema (Sess 22, can, 1.) El mismo Concilio expone la institución del Santo Sacrificio de este modo: "Nuestro Señor Jesucristo, aunque se había de ofrecer una sola vez al Padre Eterno por medio de la muerte en el ara de la cruz, para realizar allí la eterna redención, sin embargo como por una muerte no se había de extinguir su sacerdocio, en la última cena y en aquella misma noche en que iba a ser entregado, para dejar a su Amada Esposa la Iglesia un sacrificio visible, cual corresponde a la naturaleza humana, por el cual se representara aquel sacrificio cruento que una vez se había de realizar en la cruz, y la memoria de él permaneciese hasta el fin del mundo, y su virtud salvadora se aplicase para la remisión de los pecados que a diario cometemos; declarándose a Sí mismo Sacerdote según el Orden de Melquisedec, ofreció a Dios Padre su cuerpo y sangre bajo las especies de pan y vino y bajo los símbolos de esos mismos elementos se entregó para que le recibieran los Apóstoles a quienes constituía sacerdotes del Nuevo Testamento y a ellos y a sus sucesores en el sacerdocio les mandó que ofrecieran ese sacrificio por estas palabras: *Haced esto en memoria mía*, como siempre lo ha enseñado y entendido la Iglesia Católica.

Así pues, por el magisterio infalible de la Iglesia, intérprete fidelísimo de la doctrina revelada en ambos Testamentos, se nos enseña que en la misa se ofrece un verdadero sacrificio, que es cosa distinta del sacramento que en ella recibe el sacerdote y administra a los fieles; que este sacrificio fué instituido por Cristo en la última cena bajo las especies de pan y de vino; que fué instituido para conmemorar, representar y perpetuar incruentamente el sacrificio cruento de la cruz; y que por este sacrificio de la Misa se nos aplica la virtud salvadora del sacrificio ofrecido en la cruz.

#### ESENCIA DEL SACRIFICIO DE LA MISA.

Supuesto que la Misa es un verdadero sacrificio ¿qué es lo

que en ese sacrificio constituye su esencia? O sea ¿cuál es su razón formal y específica por la cual es sacrificio y tal sacrificio?

Sacrificio en sentido riguroso es "la ofrenda a Dios de una cosa sensible y su destrucción real o equivalente, hecha por el legítimo ministro para reconocer el soberano dominio de Dios y para aplacar la divina Justicia". Ante esta definición, al tratar de averiguar la esencia del sacrificio eucarístico se presenta el problema de si la Misa tiene un valor puramente relativo, en cuanto que en ella se conmemora y representa el sacrificio redentor del Calvario, o si fuera de ese valor relativo que indudablemente tiene, hay además en ella un valor propio y absoluto en cuanto que se da una verdadera inmolación de la ofrenda hecha a Dios.

No se puede negar que en la misa hay un sacrificio en el sentido propio y riguroso, como se infiere del valor gramatical de las palabras empleadas por Cristo en la institución eucarística, de toda la tradición cristiana y de la enseñanza expuesta por el Tridentino cuando dice: "...en este divino sacrificio que se realiza en la Misa se contiene e *inmola*, incruentamente el mismo Cristo que se ofreció una vez cruentamente en el ara de la cruz". Según esto en el sacrificio de la misa, además de su valor conmemorativo del sacrificio de la cruz, hay que admitir un valor propio y absoluto, porque de otro modo impropriamente podría llamarse sacrificio y el sacrificio único de la Nueva Ley mucho más excelente que todos los de la Ley Antigua. En aquellos, además de su valor relativo, como sombra y anticipo representativo del sacrificio del Calvario había una inmolación en el sentido riguroso de la palabra. Pues así mismo para que en la misa haya sacrificio estrictamente hablando no basta que sea una representación conmemorativa del sacrificio de la cruz aunque el mismo Cristo esté como personaje principal realmente presente. Como la tragedia sacra de Oberammergau, aunque en ella interviniera el mismo Cristo en persona como actor principal, no sería un sacrificio rigurosamente hablando, sino una mera representación del que se ofreció en la cruz hace diecinueve siglos.

Pero siendo esto así, ¿cuál es la razón formal por la cual la misa es sacrificio en el sentido riguroso? Porque no hay dificultad en admitir que es una ofrenda hecha a Dios por el legítimo ministro para reconocer el supremo dominio, y que esta ofrenda tiene un valor representativo del sacrificio de la cruz. Pero ¿cómo conviene a la misa la razón específica de sacrificio o sea la *inmolación real o equivalente*, que es lo que distingue al sacrificio riguroso de cualquier otra ofrenda hecha al Criador?

Diversas son las opiniones de los teólogos cuando se ponen a señalar la razón íntima y esencial por la que en la misa hay una verdadera inmolación. Y así unos la colocan en la oblación

verbal que el sacerdote hace después de la consagración, otros en la fracción de la especie del pan, otros en la consagración y comunión del sacerdote conjuntamente, y hay alguno que coloca la esencia del sacrificio en estas cuatro cosas juntas a saber: consagración, oblación subsiguiente, fracción de la especie del pan y comunión del sacerdote.

Però admitiendo que la comunión del sacerdote es necesaria en el sacrificio eucarístico, como parte no esencial, sino solamente como parte *integral* y esto probablemente de derecho divino, nos inclinamos a creer con Santo Tomás, San Buenaventura, Suarez, Lesio y otros grandes teólogos, que únicamente en la consagración de las dos especies está sola y toda la razón por la que la Santa Misa es un sacrificio en el sentido riguroso, es decir que sólo en la consagración de la dos especies está el *por qué* Cristo es real, pero místicamente inmolado.

Veámoslo: 1º La separación transustanciativa del cuerpo y sangre de Cristo en virtud de las palabras consagradorias pertenece a la esencia específica de este sacrificio. En efecto, como quiera que las palabras transustanciativas no pueden hacer sino lo que significan, resulta que *por virtud de ellas* no se pone sino el cuerpo de Cristo en la especie del pan y la sangre de Cristo en la especie del vino. Esta separación sacramental se verifica en virtud de las palabras rituales y por eso ellas causan una occisión místico-real pero incruenta de la víctima. Es occisión *místico real* por la manera misteriosa pero real en que queda Cristo en el sacramento; y es *incruenta* porque por concomitancia puramente material inducida, no en virtud de las palabras consagradorias que de suyo son divisivas, sino en virtud de una especial acción divina accidental a la razón de sacrificio, no se verifica de hecho la separación del cuerpo y sangre de Cristo, separación a que de suyo tienden las palabras transustanciativas. De aquí resulta que las especies ya consagradas siguen siendo el signo sensible de esta separación místico real del cuerpo y sangre de Cristo. Por eso nunca se llama sangre de Cristo a lo que se contiene bajo la especie de pan; ni cuerpo de Cristo a lo que se contiene bajo la especie de vino.

Y como el pan solo se transustancia en el cuerpo y así solo es signo sensible de solo el cuerpo de Cristo y el vino solo se transustancia en la sangre y así es signo sensible de sola la sangre, resulta que, sólo por esta separación, se hace el sacrificio eucarístico sensible, lo cual pertenecen a la esencia del sacrificio en sentido estricto

2º Por el estado de anonadamiento en que queda Cristo bajo las especies sacramentales en virtud de las palabras consagradorias. En efecto, si la concomitancia material del cuerpo y de la sangre de Cristo en cada una de las dos especies impide que Cristo quede en definitiva dividido, que es a lo que de suyo tienden las palabras transustanciativas, quiso Dios que este

efecto definitivo quedara conmutado y sustituido por otro modo más noble de inmólación compatible con el estado glorioso de Cristo después de haber resucitado. Esta inmólación que es una *destrucción equivalente* de la víctima coloca a Cristo en un estado de anonadamiento sacramental por el que queda 1º privado de las operaciones connaturales al cuerpo vivo; 2º reducido a la condición de comida y bebida lo que es muy propio de la víctima sacrificada; y 3º bajo las especies sacramentales se pone a merced y capricho del hombre lo que es una manera de profundísimo anonadamiento ante ellos y ante Dios.

Por eso en la acción transustanciatiua de las palabras consagratorias se encuentra la razón esencial del sacrificio eucarístico por el cual hasta el fin de los siglos sigue siendo Cristo para el hombre justicia, santificación y redención (1).

---

## DOMINGO VIII DESPUES DE PENTECOSTES (XXIII)

(26 de Julio)

### EFFECTOS DE LA SANTA MISA.

“Entre las prácticas de la religión, dice S. Francisco de Sales, es el Santo Sacrificio lo que el sol entre los astros; pues es verdaderamente el alma de la religión cristiana. Es el misterio inefable que comprende la caridad divina, por la cual Dios, uniéndose realmente a nosotros, nos comunica con su magnificencia sus gracias y favores”. (Introducción a la vida devota, parte II, cap. XIV.)

Tan esencial es el sol a la vida y a la hermosura del mundo de la materia, que en un punto quedaría aniquilada ésta y en muy breve extinta aquella, si la gran antorcha del universo viniera a apagarse. La luz y el calor, efectos primordiales del astro rey, comunican al orbe la variedad del colorido, encanto del ojo humano, y las energías germinales a los animales y plantas, fuentes de donde brota el sustento de la vida humana.

### CAUSAS EFICACES EN EL SANTO SACRIFICIO.

Doble es la causa participante en la consumación del Santo Sacrificio; Cristo, sacerdote eterno, como agente principal; el hombre revestido del carácter sacerdotal, como agente ministerial. En consecuencia doble ha de ser también el efecto de

---

(1) Lamentamos muy sinceramente aparezcan estos temas sin la firma correspondiente por haberse recibido sin ello en la Dirección. N. de la D.

él proveniente. Inmutable y de suyo infinito el proveniente de Cristo, es llamado por los teólogos *ex opere operato*. Bajo este punto de vista el sacrificio del altar casi se identifica con el de la cruz; pues Sacerdote y Víctima son los mismos y sólo por su calidad de incruento y por cuanto aplica más bien que merece los diversos beneficios por él reportados, se diversifica del cruento del Calvario.

Siendo en todas las misas *idéntico el sacerdote Cristo*, e idéntica la hostia, síguese que los frutos del Sacrificio promanantes son iguales en lo esencial en todo sacrificio, cualquiera que sea el *sacerdote hombre*. Son los méritos de la Redención. hechos gracia divina, aplicados mediante el sacrificio de los altares a los hijos de la Iglesia, aplicación que se efectúa ora por la comunicación de las gracias actuales ora por la remisión de los pecados y penas a ello debidas. El modo no es inmediato, sino que impetrando mueve a Dios a comunicar sus gracias actuales con las cuales el pecador es incitado a penitencia y el justo a unirse más a su Dios.

Además de este carácter divino y esencial de la Sta. Misa debemos considerar en ella su aspecto de obra buena, ofrecida por un hombre, que puede merecer. El sacerdote no pierde su calidad de creatura deficiente, aún cuando se vea revestido de tan alta dignidad. Por tanto la Misa ha de tener también un aspecto limitado y defectible. Es la parte correspondiente al ministro. Considerada así, admite la Sta. Misa una gama poco menos que infinita de grados de bondad y será más o menos buena, más o menos aceptable al Señor, según lo sea el ministro por quien es presentada la Hostia Sacrosanta en su Divina presencia.

### SUJETOS DEL SACRIFICIO.

Lo es en primer lugar Dios, a cuya honra y gloria pertenece. Por su excelencia infinita es Dios acreedor a todo honor. El hombre, criatura de sus manos, siempre reconoció su dependencia de El y consecuentemente inmoló en su honor oblaciones varias; pero sólo cuando Cristo determinó ofrendarse a sí mismo hubo proporción entre el honor a Dios debido y la ofrenda presentada. Este aspecto de la santa misa, reconocido con el nombre de sacrificio latréutico, es el más esencial como acto de religión y se endereza a reconocer nuestra absoluta dependencia de Dios: es también el más desinteresado, y por él manifiesta el hombre con mayor sinceridad su amor al Eterno. Otro punto de vista del sacrificio, conocido con el nombre de eucarístico o de acción de gracias, tiene también por sujeto primordial a Dios. El hombre, desde el momento en que abre sus ojos a la luz del sol hasta entregarlos a la voracidad de la tierra, se halla

ligado a la munificencia divina por una cadena ininterrumpida de favores recibidos. La razón y la justicia exigen reconocimiento de esos favores y correspondencia a ellos; mas ¿qué podrá dar el hombre a Dios, a fin de atestiguar su agradecimiento? Muchos de los favores recibidos son de un precio infinito ¿Cómo pagarlos? Cristo se hace cargo de la indigencia del hombre y pone en sus manos la limosna de Su Cuerpo y Sangre, los cuales una vez en poder del hombre serán presentados al Señor como digna acción de gracias.

Es en segundo lugar sujeto del Sacrificio el hombre. Este, rebelde a las leyes por su Señor impuestas, menospreció la autoridad y dignidad supremas a El anejas. La justa ira del Altísimo se cierne sobre la cabeza del hombre de pecado. Ha ofendido con osadía inmensa a la Dignidad Infinita. Esta requiere la correspondiente satisfacción y el hombre no tiene en su mano sino bienes de valor satisfactorio insignificante. ¿Qué hacer? ¿Permanecerá por siempre siendo objeto del odio divino? Solo Dios, largo en misericordias, es capaz de inventar un ardiz por cuyo medio quede el hombre libre de la eterna amenaza y mediante el cual brille de nuevo en su alma la luz de la esperanza. La luz brillará y la esperanza renacerá, porque he ahí que la estrella de Jacob nacida se ofrenda en aras del amor y proporciona al hombre el medio oportuno con que satisfacer al Dios irritado, iluminando el corazón humano con fulgores de esperanza. El medio es la ofrenda de nuestros altares, el Sacrificio Sacrosanto, conocido bajo este punto de vista con el nombre de sacrificio de expiación o propiciatorio.

A más de los tres matices indicados, nos ofrece la Sta. Misa otro, llamado impetratorio. El hombre, débil en su ser físico (le superan en fuerza y resistencia gran número de animales) lo es más en su ser moral. Salido de las manos divinas en perfecta armonía y con inclinación innata a su fin último, Dios, puso por el pecado un elemento revolucionario en su espíritu, y éste, antes sumamente obediente a los dictados de la razón y del Supremo Legislador, se reveló contra ellos, instigado por una jauría de furias cobijadas en recintos bien de su cuerpo, bien de su mismo espíritu, las pasiones desordenadas. No basta que el hombre apele a las energías de una buena voluntad para controlar estas fuerzas revolucionarias sostenidas como estan por potestades muy superiores en astucia y poder. Si ha de vencer necesita la alianza de un ser superior a las potestades de las tinieblas, Dios. La gracia, elemento esencial a toda obra sobrenaturalmente meritoria y uno de los más excelentes dones por la divina mano distribuidos a los hombres, se nos comunica por los medios más varios; pero quiso Dios que fuese el S.S. el principal canal de comunicación entre Jesucristo, fuente de esta agua cristalina y pura, cuyos

chorros saltan a la vida eterna, y el corazón humano, tierra árida y seca, inhábil de suyo para fructificar, como lo es la voluntad para resistir los postulados de las pasiones, si la gracia divina no fortalece a ésta y fertiliza a aquél.

Muy concorde a razón fué que el sacrificio, meritorio en la Cruz de la divina benevolencia hacia el hombre, fuese en los altares el primordial medio, para hacerla llegar al mismo hombre.

Tenemos pues que el Sacrificio nos proporciona (A) un medio insuperable de adoración a la Divina Majestad, (B) un accimiento de gracias digno de los favores de Dios recibidos, (C) suma facilidad de aplacar la cólera divina irritada por nuestras ofensas, (D) un recurso, irresistible a la Bondad Divina, para conseguir los auxilios y favores necesarios a nuestra vida cristiana y aún puramente humana.

### EXTENSION DE LOS EFECTOS DEL STO. SACRIFICIO.

Dicho queda que, tanto por parte del principal oferente, Cristo, cuanto por la víctima inmolada, el mismo Cristo, el valor del sacrificio es infinito. Nos consta sin embargo que los frutos del sacrificio no son aplicados en la extensión de su valor. ¿A qué es debida esta limitación? En cuanto respecta a los vivos por quienes se ofrece, el fruto aplicado es más extenso o restringido según las disposiciones del sujeto. La ley vigente en la aplicación de dichos frutos, respecto a los difuntos, nos es absolutamente desconocida, siendo uno de los arcanos por Dios reservados a su infinita Sabiduría.

Infinitos los méritos por Jesucristo adquiridos en el ara de la Cruz, no hay duda que pueden ser propicios a todos los hombres; es más, la voluntad de Cristo fué hacerlos extensivos a todos los mortales; pues, uno de los postulados teológicos es la voluntad salvífica universal de Cristo. El Santo Sacrificio de la misa, hemos asegurado, es el Sacrificio de aplicación de los méritos adquiridos en el de la Cruz; por tanto de suyo es suficiente para hacerse sentir en las almas todas. De hecho, sin embargo, ha sido entregado a la Iglesia en propiedad exclusiva, de ahí que sólo por los hijos de la Iglesia pueda aplicarse, bien que a estos esté reservada la facultad de interponer sus súplicas aún durante el sacrificio por quienes carecen del don de la fe.

Atendida la participación de los fieles en la ofrenda de la sagrada Víctima se pueden dividir en tres categorías y a ellos corresponden los frutos llamados general, especial o ministerial y especialísimo.

*Fruto general.* Todo sacerdote, incluso aquellos que no tengan intención actual, obran primordialmente en nombre de Cristo y su Iglesia y como la voluntad de ésta es incluir en sus súplicas a todos sus hijos, todos ellos tienen parte en el sacrificio.

Esta participación no parece ser de valor satisfactorio, sino impetratorio y de propiciación. La participación de este fruto general es mayor en los fieles que asisten al Santo Sacrificio o a él cooperan de algún modo.

*Fruto especial.* Le obtienen aquella persona o personas por quienes el sacerdote ministro ofrece el sacrificio y es de ordinario por quienes dieron el estipendio. Estos tienen opción a los frutos del Sacrificio ora en cuanto impetratorio de los divinos auxilios, ora en cuanto satisface por los pecados.

El tercero es alienable y corresponde al sacerdote celebrante. Justo es que quien tan señalada participación tiene en la consumación del sacrificio, la tenga en los frutos del mismo derivados.

¡Oh si la asistencia a la santa misa fuese más frecuente y se acudiese a ella con la piedad que requiere tan alto misterio! ¡Cuán intensa sería la vida cristiana de los fieles! ¿Y qué decir de los sacerdotes, si nos preparásemos dignamente para celebrar los divinos misterios?

CONSTANCIO ALCALDE, C.M.

## SECCION INFORMATIVA

### Noticias de Roma

#### El Sábado de Gloria en Roma.—

El espectáculo de las iglesias y basílicas romanas durante la celebración de los oficios fué imponente. Una vez más la ceremonia de la bendición del nuevo Fuego, figurando la Resurrección del Señor, se celebró en el pórtico de la basílica de San Juan de Letrán. Como de costumbre, también dicha basílica fué el escenario de la ordenación de numerosos jóvenes sacerdotes.

En muchas iglesias de Roma grupos de italianos y extranjeros convertidos a la fe católica han sido bautizados públicamente.

Entre todos los cirios pascuales que se encendieron en las iglesias de Roma el de Su Santidad el Papa es el de tamaño más notable. Mide ocho pies de alto y tres pulgadas de diámetro.

A primera hora de la tarde miles de sacerdotes procedieron a la bendición anual de las residencias particulares y oficinas públicas y privadas de la capital.

El vicario general de la Ciudad Vaticana, monseñor Zampini, ha bendecido el departamento papal, así como el del secretario de Estado. El párroco de la Ciudad Vaticana ha bendecido los departamentos y oficinas del Vaticano.

**Las fiestas de Pascua en Roma.—** Con motivo de la Pascua el Papa ha

recibido numerosos telegramas de adhesión.

Todos los palacios pontificios en el Vaticano y en Roma izaron la bandera. A primera hora de la mañana la guardia palatina dió un concierto, al que asistió mucho público en el patio de San Dámaso.

En las basílicas patriarcales, basílicas menores y todas las parroquias e iglesias de Roma se han celebrado los Santos Oficios con una asistencia extraordinaria de peregrinos y público. Donde mayor ha sido la afluencia es en la Basílica vaticana, en la que el cardenal Pacelli celebró la misa de pontifical y al final se expusieron las reliquias mayores de la Pasión.

**Muere el corresponsal de "La Croix".—**Ha llegado al Vaticano la noticia de la muerte repentina de monseñor Gastón Vaneufville, ocurrida en la estación de París al tomar el tren para Roma con el abate Merklin, director del periódico "La Croix".

Fué durante treinta años corresponsal en Roma de "La Croix" y era canónigo de la Basílica de Letrán. Era entre los publicistas franceses uno de los más conocidos, especialmente en las cuestiones sociales.

**Se destinará un avión a las Misiones polares.—**Procedente de la re-

gión polar ha llegado a Roma el Vicario apostólico del Mackenzia, monseñor Gabriel Breynat, a quien llaman el obispo del Aire, porque tiene que utilizar el aeroplano para visitar las diecisiete regiones de su vastísimo vicariato.

En Roma ha conferenciado con el misionero padre Schulte, fundador de la Sociedad creada para proveer de aviones a las Misiones. En la conferencia trataron de un nuevo aparato que dicha Sociedad ofrece a las Misiones polares para los aprovisionamientos rápidos en las costas del Océano Glacial Artico y en las islas donde los misioneros quedan a veces bloqueados por los hielos durante largas temporadas.

**El Tribunal de la Rota.**—En el año 1935 el Tribunal de la Rota ha dictado 84 sentencias firmes, de ellos 80 matrimoniales. En 35 casos se admitió la nulidad del matrimonio y en 45 se admitió la validez del vínculo matrimonial.

El argumento de invalidez más frecuente ha sido como siempre el de la violencia y temor, que ha dado lugar a 39 procesos, de los cuales 21 se han resuelto por la nulidad y 18 por la validez del vínculo. De once procesos por defecto de consentimiento, sólo tres obtuvieron sentencia de nulidad. Entre ocho procesos por causa de impotencia, sólo dos fueron admitidos. De tres por afinidad se admitieron dos. Fue rechazado uno que alegaba clandestinidad.

De las ochenta causas, treinta y ocho han sido gratuitas, lo cual prueba la falsedad de los que afirman que sólo las personas ricas pueden acercarse a los Tribunales eclesiásticos.

**Peregrinos húngaros en Roma.**—El Papa ha recibido en la Sala del Consistorio a un grupo de quinientos peregrinos húngaros, entre los que figuraban diversas personalidades de la política, del periodismo y de las ciencias.

Su Santidad les dirigió unas palabras recordando las glorias naciones húngaras. También recordó su estancia en Hungría.

**Se ordena un ex pastor anglicano.**—En la iglesia de San Andrés ha celebrado su primera misa de nuevo sacerdote Pierce Karry Ora, inscrito en la archidiócesis de Westminster, Inglaterra. Se trata de un ex pastor anglicano que promovió el movimiento de unión de las Iglesias disidentes con Roma.

En 1933 vino a Roma, donde abjuró sus errores. Ha sido ordenado por el cardenal Marchetti.

**“L’Osservatore Romano” y la situación española.**—“L’Osservatore Romano” ha seguido siempre con atento juicio la transfusión soviética en España. Es fácil adivinar el juicio que merece a “L’Osservatore” los sucesos de España. “L’Osservatore” plantea con tal serenidad el triste caso de España, y llega a su futuro con un examen tan exacto y cabal de su pasado y su presente, que es fuerza recoger estas palabras, no de recriminación, ni de aviso siquiera, sino de noticia. Ve primeramente la penetración comunista en la política occidental, penetración no clandestina “ex lege”, sino de clara y declarada táctica revolucionaria que inspira las organizaciones electorales en España y Francia y contri-

buye a Ginebra poniendo en crisis la Sociedad de Naciones.

Todo esto no es apreciación de "L'Osservatore", sino programa del propio partido comunista para el año próximo. Pocas palabras y dos ideas principales: insistir sobre la necesidad de que el proletariado extranjero cumpla la revolución mundial bajo el mandato del Komintern, y en la de organizar nacionalmente a Rusia y fornirla en todos los órdenes: militar, industrial y económico. Por último, el Comité central se acuerda de España para saludar la victoria de la revolución, y a sus hermanos españoles y mo-  
goles.

La República española es hoy la plaza de armas del comunismo—dice "L'Osservatore"—; la política de Moscú hacia España se orienta por una táctica precisa, en la que pueden distinguirse tres momentos: primero, el de la moderación pre-eleitoral para que los extremistas adheridos al Frente Popular obtengan por esa moderación los votos de los elementos burgueses de izquierda; segundo, momento de la concesión del Poder a los grupos políticos burgueses que formaron parte del Frente Popular. Esta concesión tiene por objeto el hacer que recaiga sobre los moderados de izquierda la responsabilidad de aquellas medidas difíciles que el Gobierno requiere; tercero, momento de la total realización revolucionaria, que toma por motivo los desórdenes antes provocados.

"L'Osservatore" dice que las dos primeras partes de este programa comunista se han cumplido ya, y que el terreno está bien preparado para la tercera.

**El Papa hable sobre el cine.**—El

Papa ha recibido a una Comisión de treinta representantes del Congreso internacional de Prensa cinematográfica.

En la alocución que con este motivo pronunció el Papa protestó contra el "dilettantismo" en la producción, diciendo: "El "dilettantismo" nunca hizo nada bueno. Es—salvo raras excepciones—sinónimo de la inconstancia".

Refiriéndose a la moralidad del cine, el Papa declaró en forma atractiva lo que frecuentemente es un verdadero ultraje e insulto a lo más delicado del alma, agregando que hablaba no en nombre de la religión, sino más bien desde el punto de vista de todos los sentimientos de la familia, del Estado y de la nación.

Después de haber expresado su confianza en el porvenir, Pío XI bendijo a los congresistas.

**La cruzada contra el comunismo es la más urgente y necesaria.**—Bajo el título "En una carta dirigida a M. Henri Bordeaux, su eminencia el cardenal Pacelli pronuncia, en nombre del Santo Padre, la condenación del bolcheviquismo, "L'Echo de París" publica el siguiente artículo:

"Hace cierto tiempo la Academia de Educación y de Ayuda Mutua Social, que preside el cardenal Baudrillard, organizó un concurso internacional para premiar obras escritas sobre el tema del bolcheviquismo. M. Henri Bordeaux fué nombrado presidente del Jurado, compuesto por representantes de las lenguas alemana, inglesa, rusa y castellana. El primer premio, de 50,000 francos, fué concedido a la escritura Alia Rachmanova; el segundo a un autor alemán y el tercero a un ru-

so blanco. Cuando la obra premiada, que se titula "La fábrica de hombres nuevos", vió la luz pública, su Santidad Pío XI, quiso enterarse de su contenido, y una vez que hubiera terminado su lectura hizo en viar la siguiente carta a M. Hanri Bordeaux, por mediación del secretario de Estado, cardenal Pacelli.

"Ciudad del Vaticano, 23 de marzo de 1936.—Muy señor mío: Al día siguiente de la proclamación de los resultados del concurso de novelas escritas sobre el bolcheviquismo, organizado por la tan meritoria Academia de Educación y de Ayuda Mutua Social, Su Santidad quiere expresarle personalmente su augusta satisfacción por el excelente trabajo de este modo realizado. ¿Existe alguna cruzada más urgente y más necesaria que ésta? ¿No se encuentra nuestra civilización asediada por todas partes por estos ataques, tan directamente subversivos del orden cristiano y soberanamente atentatorios a la majestad y al nombre de Dios? De otra parte, se reconocerá, sin esfuerzo, que entre las armas que se deben emplear contra una propaganda tan perniciosa, las que la literatura coloca entre sus manos para causar el saludable enderezamiento de la opinión pública, en verdad no son de las menos eficaces. Baste decir cuánto consuelo ha recibido el Santo Padre al verle a usted, con su autoridad de académico francés y de hombre de letras tan afamado, ejerciendo la presidencia del Jurado en este concurso destinado a hacer resaltar las mejores obras que denuncian el gran peligro de la época presente.

Su Santidad tampoco puede dejar de extender, por medio de su con-

ducto, sus paternas felicitaciones a sus distinguidos colaboradores: la señora baronesa Handel—Mazzatti, el vizconde Davignon y los señores Maklakoff y Gonzalve de Reynold, para sólo citar los principales.

Es con él más vivo interés, igualmente, que el Santo Padre siguió su misión a Dakar, acompañando al Cardenal legado. Tomó usted en ello una parte tan activa y provechosa, que le ha valido el honor de la carta pastoral del cardenal Verdier. Ningún testimonio podría ser a la vez más autorizado ni más elocuente. Le presenta sus respetos personales y sus felicitaciones suyo en Jesucristo Nuestro Señor, **E. Cardenal Pacelli**".

**S. S. el Papa Pío XI, bibliotecario.**—El Papa Pío XI ha demostrado que a pesar de sus 79 años de edad es uno de los más activos pontífices que jamás hayan ocupado el trono de San Pedro.

Con la muerte del Cardenal Ehrle ocurrida en 1934, el puesto de bibliotecario del vaticano quedó vacante, por lo que el sacro colegio pidió al Papa que nombrase a un sucesor y se quedaron pasmados cuando le oyeron decir, "dicho puesto queda suprimido y de ahora en adelante yo seré el bibliotecario".

El Papa rompió así una tradición de siglos durante los cuales siempre fué un cardenal el que ocupa dicho puesto de bibliotecario.

El Papa tiene una vasta experiencia como bibliotecario habiéndolo sido de la famosa librería ambrosiana de Milán en 1907 cuando solo era el padre Achille Ratti.

Durante aquellos días el presente pontífice invitaba una vez al año a todos los miembros de la librería Milanense, a participar en una gi-

ra que se celebraba en los suburbios de la Ciudad.

El primer paso dado por el santo padre como libreño de la Iglesia Católica ha sido el donar su colección de libros privados a la librería del Vaticano, consistiendo estos en su mayoría de obras antiguas.

**Próximo Congreso de la Prensa Católica en Roma.**—El segundo Congreso internacional de la Prensa católica se celebrará en Roma del 24 al 27 de septiembre en el Colegio Angelicum, regentado por los PP. Dominieos. Serán presidentes honorarios los cardenales Pacelli, Marchetti, Bisleti, Serafini y Salotti. En las sesiones generales se tratará de las relaciones del Bureau Internacional de la Comisión permanente de Editores y Directores de periódicos católicos, y después se discutirá y aprobará el Estatuto de la Unión Internacional de la Prensa católica, así como la elección de presidente.

Se tratarán los siguientes temas: primero: "Perfeccionamiento espiritual de los periodistas católicos", ponente, Michelin, presidente del Sindicato de periodistas católicos franceses; segundo, "Misión de la Prensa Católica frente al paganismo de la vida moderna", ponente, Pacchard, presidente del grupo, "La Prensa católica y la difusión de los documentos pontificios", ponente Raimondo Manzini, director de "L'Avvenire d'Italia" y miembro del Bureau Internacional.

Habrán también sesiones para tratar de la definición del periodista y del programa para mayor solidaridad entre periódicos católicos.

**Una pielroja beatificada.**—Por un decreto de la Congregación de

Ritos ha sido nombrado procurador de la causa de beatificación de Catalina Bekakwitha, pielroja americana, el cardenal Salotti, en sustitución del difunto cardenal Sincero.

**Exposición del Evangelio en Milán.**—El secretario de la Buena Prensa, de Milán, ha organizado una Exposición del Evangelio en la Biblioteca Ambrosiana. Ocupará tres salas: en la primera se exhibirá, en orden histórico, cuanto forma materia del Evangelio, comenzando por los antiguos manuscritos y códices que contienen el Evangelio; después los incunables del siglo XV, y, finalmente, las publicaciones más importantes de la época moderna. En otra sala se exhibirá el cielo de pinturas evangélicas del pintor Galizzi di Bergamo, y, finalmente, en la tercera la biblioteca de los duques de Parma, toda ella de libros relativos al Evangelio.

La Exposición fué inaugurada por el cardenal Schuster.

**La Acción Católica celebra el Cumpleaños del Pontífice.**—Para celebrar el cumpleaños del Pontífice la Oficina central de Acción Católica italiana ha convocado en Roma para el 31 de mayo a todos los directivos y asistentes diocesanos de toda Italia para asistir a la solemne misa pontifical en San Pedro y después ser recibidos por el Papa.

**Empieza el Congreso de la Buena Prensa.**—Los congresistas de la Buena Prensa asistieron a una misa en la basílica vaticana. Celebró el padre Gervais Quenard, general de los Asuncionistas. Monseñor Menechet pronunció un discurso en el que puso de relieve el interés que siempre ha mostrado la Iglesia por

la Prensa y el papel que ha desarrollado la Prensa católica.

A las diez celebraron la primera reunión del Congreso, bajo la presidencia del cardenal Suhard, quien tenía a su lado a monseñor Pizzardo y monseñor Mennechet. El conde de Espinois, presidente de la Buena Prensa, pronunció un saludo y acto seguido el redactor—jefe de "La Croix", padre Merklen, leyó una relación general sobre la labor desarrollada por la Buena Prensa.

Habló también monseñor Pizzardo, quien se refirió a la Prensa y a la Acción Católica. La Prensa católica debe ser perfecta en el sentido técnico con gran riqueza de información, pero no debe perder de vista su fin, o sea de bandera de los principios católicos. Terminó aplicando a la Prensa católica las características de la Iglesia, es decir, una, santa, católica y apostólica. Estas características concuerdan con las de la Acción Católica.

A las cuatro de la tarde los congresistas asistieron a la proyección de la película "Verbum Veritatis". A las nueve de la noche se celebró una solemne sesión académica en el Instituto Angélico. Hablaron Pierre L'Hermite, el padre Gillet, Maestro General de los Dominicos y el cardenal Pacelli.

El Congreso ha enviado un telegrama al Pontífice en el que le expresan el reconocimiento profundo por el testimonio de afecto hacia Francia y confirman su voluntad de trabajar para el renacimiento religioso en Francia con el apostolado de la Prensa y el desarrollo de la Acción Católica.

**Termina el Congreso.**—Los congresistas de la Buena Prensa oyeron misa en San Juan de Letrán.

A las cuatro de la tarde se celebró la segunda sesión, en la que hablaron el padre Pointe, director del periódico de gran difusión "Noel", y a continuación Jean Guiraud, redactor de "La Croix", quien trató del tema "Prensa católica contra las miserias del naturalismo en el orden social".

También habló Ottavio Pasteau, presidente de los médicos católicos franceses, quien expresó la función social del Sanatorio del Clero en Francia. El señor Grossigoudi, decano de los periodistas católicos italianos, habló de los vínculos de fe que unen a los católicos italianos y franceses, a quienes enviaba un saludo. A continuación debió haber hablado monseñor Venneufvilque, fallecido recientemente, y en su lugar hizo uso de la palabra Eugenio Duthoi, presidente de la Semana Social francesa, quien trató del tema "Prensa católica y Acción social". El padre Merklen dió las gracias a los cardenales, al "Osservatore Romano" y a toda la Prensa italiana por la acogida dispensada al Congreso. Agradeció además al embajador de Francia por su participación en el Congreso, y tuvo palabras de profunda gratitud para el Gobierno italiano y autoridades por las facilidades que han dado para la celebración del Congreso.

El cardenal Laurenti pronunció el discurso de clausura.

Invitados por el ministro de la Prensa y Propaganda los congresistas visitaron el Agro Pontino y los nuevos centros de vida agrícola creados por el régimen fascista.

La sesión solemne del Congreso de la Buena Prensa se celebró con asistencia de dos mil personalidades, entre las que figuraban los car-

denales Pacelli, Suhar, monseñores Pizzardo, Ottaviani y Tardini, el gobernador de la Ciudad Vaticana, los embajadores de la Francia y Brasil, los ministros de Austria, Checoslovaquia y Venezuela.

El escritor Pierre L'Ermite hizo una exposición sobre la omnipotencia de la Prensa y a continuación habló el padre Gillet, general de los Dominicos, quien desarrolló el tema "La Prensa al servicio del humanismo cristiano."

El cardenal Pacelli, que fué muy aplaudido, habló del apostolado de la Prensa. Aludió a los campeones del periodismo católico francés y evocó la grandeza de ánimo del Apóstol San Pablo. Exaltó a la Prensa que defiende la verdad y la justicia y tuvo palabras de conmiseración para los periódicos que no distinguen lo verdadero de lo falso, ni el bien del mal, y difunden teorías sociales subversivas. Expresó su satisfacción por que el Congreso se haya celebrado en Roma, y terminó invitando a perseverar en la benéfica actividad, que el Papa bendice y anima.

**El Papa celebró su 79 Cumpleaños.**—El Papa Pío XI ha celebrado su 79.º cumpleaños con una misa solemne en la Basílica de San Pedro. Unos 40,000 peregrinos asistieron a las ceremonias.

Después de la misa, el papa habló sobre las actividades lícitas de la Iglesia Católica Romana.

Miles de peregrinos y telegramas han llegado al Vaticano para felicitar al Papa.

**El Papa inauguró la Exposición de Prensa Católica.**—Coincidiendo con su día onomástico, el Santo Padre ha inaugurado con su bendición

la Exposición de Prensa Católica y ha tenido para los periodistas católicos de todo el mundo palabras de santa y sabia actualidad. Dolióse el Santo Padre de la ausencia de Rusia y de Alemania, únicas en faltar en este concilio, y reclamó las almas para que queden avisadas otra vez de los peligros que amenazan nuestros días. Primero de todos ellos el peligro comunista, que se hace de muchas naciones. El Santo Padre nombró entonces a Rusia, Méjico, Uruguay, Brasil y también a España, como vencidas unas y otras atormentadas por la tentación comunista. Y habló luego de la Iglesia y de los Estados y de la complacencia especial que merece la Obra Misionaria, de la Propagación de la Fe y de la Acción Católica y de los deberes de paz que a todos nos alcanzan.

Acabado su discurso, el Santo Padre visitó los diversos pabellones. Recogemos a continuación un resumen de su discurso, en respuesta al que leyó el conde de la Torre, director de "L'Osservatore Romano".

"La parte esencial—dijo el Pontífice al dar a todos su bienvenida—sois vosotros, dilectísimos hijos, los periodistas católicos de cuarenta y cinco naciones de Europa y América, y de cincuenta y tres regiones de Asia, Africa y Oceanía, venidos desde todas las partes a hacer presente vuestras armas de la verdad, aquí donde el magisterio de la verdad está siempre vivo por divina disposición".

Recordó luego las ausencias dolorosas de Rusia y de Alemania, donde no se quiere que exista Prensa católica; "en uno y otro lugar—dijo—es hace a la Prensa católica el honor de temer su fuerza y su

eficacia; a uno y otro gran país y gran pueblo, a todos los queridos hijos que allí tiene la Iglesia, Nuestro doloroso saludo, Nuestro honroso recuerdo en esta hora.”

Al felicitar el Santo Padre a cuantos han colaborado en las obras de esta Exposición, definió así sus largos alcances: “Por la amplitud y grandeza de la obra que aquí representáis, capaz de llenar el mundo entero; por la cualidad de vuestro trabajo, labor de fe, de ciencia, de religión y de cultura, labor de exposición y de defensa, de preservación y de propagación; por el lugar que vuestro trabajo os asigna en este reino, en esta casa y familia de Dios, lugar de los primeros merecimientos, el Santo Padre os felicita”.

A continuación habló el Pontífice de los peligros que amenazan al momento actual: “El primero y mayor y más general peligro es, ciertamente, el peligro comunista en todas sus formas y gradaciones; todo él amenaza e impugna abiertamente o tras la insidia: a la dignidad individual, a la santidad de la familia, al orden y la seguridad de los consorcios civiles y, sobre todo, a la Religión, y sobre toda religión a la católica. Toda una copiosa y difusa literatura pone en plena luz un tal programa y dan fe de ello los ensayos ya en diversos países—Rusia, Méjico, España, Uruguay—practicados o queridos. Vosotros diréis, dilectísimos hijos, que visteis al Padre común de todos los redimidos, profundamente preocupado y dolorido hoy por este gran peligro que amenaza al mundo y que ya en muchas partes, especialmente en Europa, hace gravísimo mal. Diréis que no cesa de se-

ñalar el peligro que todavía muchos parecen ignorar, y que no sólo como Padre común de los creyentes, sino también como hijo de nuestro tiempo, decimos en alta voz que es necesario el subsidio de la Iglesia católica para el bien del verdadero cristianismo”.

Habló seguidamente de las relaciones entre la Iglesia y los Estados: “Desde un punto de vista, el de los sucesos últimos y definitivos, más penosamente Nos preocupamos de las instituciones sociales y estatales puramente humanas que de la propia Iglesia católica. Y no es que aquélla no deba afligirnos, pero la Iglesia es institución divina y tiene a su favor la divina promesa. Podrán las fuerzas adversas asumir proporciones grandiosas, pero está escrito: no prevalecerán, y ésta, que es palabra divina, sílaba de Dios, no se cancela. Ciertamente, no hacen buena y acertada política aquellos que obstaculizan la vida y acción de la Iglesia y renuncian a su ayuda, lo único que puede llevar a la seguridad pública, a la paz verdadera. Este contributo, decido en alta voz, no significará nunca usurpación de aquello que a la política propiamente dicha le pertenece en razón de su fin, usurpación contra la verdad afirmada hoy para crearle a la Iglesia toda suerte de dificultades y excluir su acción benéfica de aquellos campos amplísimos que mayormente la necesitan: la juventud, la familia, la escuela, la Prensa, las masas populares. La Iglesia reconoce al Estado su propia esfera de acción y enseña y manda el respeto consciente, pero no puede permitir que la política haga a menos de la moral”.

Ensalza luego el Santo Padre el celo misionario y la Acción Católica, y concluye su discurso llamando a paz a los hombres de todas las naciones: "Al horrendo grito de los sin Dios—dice—nuestra Exposición responde hoy con la plegaria litúrgica del tiempo: "Mane nobiseum

Domine, quoniam ad vespera est"; quedad entre nosotros, Señor. Una triste vispera que parece anunciar la triste noche cubre al mundo entero; quedad entre nosotros, que así vuestra luz resplandecerá en las tinieblas: quedad entre nosotros, "Mane nobiseum Domine".

## Del Mundo Católico

### FRANCIA

**El cumplimiento Pascual de los Estudiantes de París.**—En París 18,642 estudiantes de las Escuelas especiales—entre ellas la Politécnica y la Central—se han reunido este año en diferentes iglesias con objeto de llevar a cabo el cumplimiento pascual; 18,642 estudiantes que han querido luego rubricar con sus firmas este gesto magnífico de una juventud que no recata el proclamar a todos los vientos sus creencias.

Con razón el diario francés "La Croix" subraya la importancia de esta cifra, índice clarísimo de un estado de cosas actual. Una parte considerable de las "élites" intelectuales de la juventud contemporánea vuelve sus ojos al Maestro. Los datos son tan elocuentes y tan significativos que huelgan, en verdad, los comentarios. Repárese, sino, en estos detalles sorprendentes: En 1913 cuatro alumnos de la Politécnica iniciaron este cumplimiento corporativo del precepto pascual. A 61 subió la cifra en 1918. Eran 501 en 1920; 5,566 en 1925; 13,800 en 1930; 17,343 en 1935. Ahora, en 1936, son 18,642 los firmantes.

Y, naturalmente, el ejemplo de París halla repercusión en la provincia: 364 estudiantes en Marsella, 274 universitarios de Aix, 90 alumnos de un liceo de Lyon... procuran rivalizar en fervor con sus colegas parisinos: ¡1,100 muchachos de la Escuela Central en Notre-Dame de París! ¡Otros tantos de la Po-

litécnica en Saint Etienne de Mont! He aquí el fruto espléndido del celo apostólico de cuatro muchachos que creían.

**Una carta del Papa al episcopado francés.**—El Papa ha dirigido a los cardenales y arzobispos franceses, por medio del cardenal Pacelli, la respuesta al mensaje que le dirigieron exponiéndole que en Francia la Iglesia es fiel a las máximas apostólicas.

En la carta se recuerdan las grandes manifestaciones eucarísticas de Lourdes y de Estrasburgo y otros acontecimientos recientes, que fueron otras tantas manifestaciones de fe muy significativas en cuanto a la vitalidad religiosa de la nación que quiere continuar siendo digna del apelativo histórico de "hija primogénita de la Iglesia".

El éxito de tantos sucesos satisfactorios se debe a la sabia y saludable organización de la Acción Católica, que constituye la defensa más eficaz contra la amenaza bolchevique.

Los pastores y los fieles deben formar un frente más unido y más compacto para ser invencibles.

Refiriéndose a la Encíclica sobre el sacerdocio invita a los nuevos sacerdotes a continuar el camino trazado por San Vicente de Paul.

### MEJICO

**Un seminario mejicano en la frontera.**—Monseñor Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Michoacán y

delegado apostólico en México ha hecho recientemente, a un redactor del periódico "La Prensa", de San Antonio de Texas, las siguientes declaraciones: "El anhelo justo de los prelados, sacerdotes y católicos de México, es el de alcanzar por medios lícitos la libertad religiosa sancionada legalmente, es decir, la reforma de las leyes actuales dictadas en momentos de exaltación. Mientras se consigue esa reforma, no puede menos que causar la impresión más favorable el que los encargados de la aplicación de las leyes no se extralimiten, corrijan los excesos a que han llegado e interpreten esas mismas leyes con espíritu amistoso y no sectario, como lo ofreció el señor presidente el 21 de junio de 1929. El día que el Gobierno se convenza de que la Religión en México, lejos de estorbar, contribuirá eficazmente al justo bienestar de todas las clases sin distinciones odiosas, el país entrará en una era de verdadera paz".

El ofrecimiento del 21 de junio de 1929 a que alude en su declaración el delegado apostólico de Méjico, doctor Ruiz y Flores, no es otro que la manifestación oficial hecha en aquel año por el presidente provisional de Méjico, licenciado Emilio Portes Gil, poco después de haberse concertado el convenio para la solución del problema religioso en las conversaciones que sostuvo con el doctor Ruiz y Flores y el entonces obispo de Tabasco, monseñor Pascual Diaz, actualmente arzobispo de Méjico.

Dijo entonces el presidente Portes Gil que su propósito era "vigilar que las leyes sean aplicadas sin tendencia sectarista y sin prejuicio alguno, estando dispuesto a es-

cuchar a cualquier persona, ya sea del dignatario de alguna Iglesia o simplemente de algún particular, las quejas que puedan tener respecto a las injusticias que se cometen con la indebida aplicación de las leyes".

Preguntado monseñor Ruiz y Flores sobre los motivos de la junta celebrada en San Antonio de Texas (Estados Unidos) por varios prelados mejicanos, y a la que concurrieron, además del obispo Kelly, de Oklahoma, los arzobispos de Méjico, Guadalajara y Puebla y los obispos de Huehutla y Tamaulipas, el delegado apostólico respondió: "Por lo que mira a la venida de varios prelados mejicanos a esta ciudad, puedo asegurar que no ha tenido más objeto que el de acordar los arreglos preliminares para la apertura de un Seminario mejicano, arreglos que ya se acordaron en una sola junta, y que se remitirán a la Santa Sede para su aprobación, pues, según las leyes eslesiásticas, esta clase de Seminarios está sometida en todo a la Sagrada Congregación de Seminarios y Estudios Universitarios. No es, por tanto, exacto el que haya habido juntas para tratar otros asuntos".

**Una sentencia importante.**—En los centros católicos de la Ciudad de Juárez hay marcada confianza de que los servicios religiosos se reanudarán a principios de abril y que, por lo tanto, podrán efectuarse las tradicionales ceremonias de Semana Santa, por primera vez en muchos años.

El juez segundo de distrito, abogado Miguel Mendoza López y S., concedió hoy la suspensión definitiva en el amparo interpuesto por los sacerdotes contra actos del Gobierno de Chihuahua, consistentes en haber girado una disposición a los

presidentes municipales del Estado, en la cual les manifestó que quedaban cancelados los permisos concedidos a los sacerdotes para que pudieran officiar.

El presbítero Salvador B. Uranga, cura párroco del templo de Guadalupe, recibió una carta del obispo de Chihuahua en la cual lo autoriza para que reanude los cultos religiosos tan pronto como le sean devueltos los templos que se encuentran bajo el cuidado de las juntas vecinales integradas por el Ayuntamiento, en vez de haberlo sido por los mismos católicos, cometiéndose una irregularidad en esta designación.

Las restricciones religiosas en Chihuahua se iniciaron el año de 1933, cuando la legislatura local expidió un decreto limitando a quince el número de sacerdotes que podían officiar en todo el Estado. Al año siguiente el propio Congreso aprobó otro decreto más drástico que el anterior, pues sólo dejó cinco sacerdotes. Finalmente, en octubre de 1934 el gobernador Luevedo envió una circular a todos los presidentes municipales, haciéndoles saber que se habían cancelado todas las licencias concedidas a los sacerdotes para que pudieran officiar.

En Casas Grandes fué aprehendido el presbítero Eduardo Ortiz por haber bautizado a un niño en una residencia particular, y después de tenerlo rigurosamente incomunicado durante varios días, se le trasladó para esta ciudad, donde pidió y obtuvo un amparo, siendo absuelto posteriormente por el juez de distrito. Actos como éste se sucedieron sin interrupción, hasta que salieron todos los sacerdotes que residían en Chihuahua.

El juez de distrito declaró hoy que

no es delito, ni está prohibido por ley alguna, el que los sacerdotes officien en residencias particulares, aun en el caso de que no estén registrados, y que, por lo tanto, pueden decir misas y administrar toda clase de Sacramentos a domicilio, ya que tal cosa no se considera como culto público, sino privado”.

#### ALEMANIA

**El neopaganismo alemán.**—El profesor Hauer, fundador y jefe del movimiento de la “Fe alemana”, que tiene por objeto resucitar las creencias y los cultos de los antiguos germanos, ha dimitido su puesto y ha abandonado el movimiento que fundó. Pocos días antes se había separado otro de los más significados personajes, el conde Reventlow, que explica su actitud en un artículo, en el que confiesa que la restauración de la “Fe alemana” no puede conducir a una verdadera religión. De ese artículo son los siguientes párrafos:

“Su actitud—la del movimiento—es puramente negativa. Se ha entregado a una lucha sin tregua contra el cristianismo, y por consiguiente contra los alemanes que practican esta confesión. Se puede, por consiguiente, caracterizarle como una asociación de combate antieristiana, pero en ningún caso como un movimiento religioso capaz de conmover al pueblo alemán.”

Para el escritor esta lucha antirreligiosa es inconciliable con las obligaciones de un nacionalsocialista hacia la comunidad popular. “No es suficiente querer reemplazar el cristianismo por un dogma nuevo sacado de concepciones religiosas compartidas por los aldeanos islandeses legendarios o de otras épocas de la Historia”.

El artículo del conde de Reventlow por sí solo no tendría mucho alcance, ya que se trata de un escritor muy aficionado a actuar independientemente y buscando la originalidad; pero el hecho de haber sido escrito después de una conversación con el profesor Hauer y de haber precedido por pocos días a la dimisión de ese profesor, parece indicio claro de una profunda crisis en el movimiento por la "Fe alemana", que más exactamente puede llamarse "neopaganismo".

**Contra la prensa católica.**—La prensa católica alemana agoniza rápidamente. Más de 7 publicaciones, algunas de larga y gloriosa vida y exponentes del pensamiento católico, dejan de aparecer por la persecución de que son objeto por parte del Gobierno. Ultimamente el ministerio de Propaganda publicó un decreto denegando la independencia de publicaciones de las Iglesias católica y protestante. Nada extraño pues que la Prensa católica alemana haya estado ausente en la Exposición Internacional de Prensa Católica celebrada en el Vaticano.

## RUSIA

**Hasta en Moscú.**—Las fiestas de la Pascua, que con arreglo al rito ortodoxo se celebran la noche de sábado, han gozado este año no solo de una mayor tolerancia por parte de las autoridades, sino también de una sensible mejoría económica.

Por esta causa los "koulitch" y los "paskha", pasteles típicos de Pascua, han sido mucho más numerosos este año. Se ha podido ver haciendo cola en la entrada de las iglesias a las amas de casa con sus "koulitch" a fin de hacerlos ben-

decir.

Estos "koulitchs" se suelen hacer generalmente en casa, pero este año los mismos almacenes del Estado los han puesto a la venta ya preparados.

En cuanto a los oficios religiosos ha asistido tanto público o más que de costumbre con una proporción muy elevada de jóvenes. A los galopines, que en algunos casos trataron de interrumpir las ceremonias, los mismos fieles se encargaron de ponerlos en manos de la Policía.

Hemos podido observar una mayor fe en las personas creyentes. Sin duda, nada hace prever la más mínima renuncia por parte de las autoridades a la filosofía antirreligiosa del Estado y a una doctrina oficial hostil a las diversas iglesias, pero como ya empezamos a observar el año pasado la aplicación de esta doctrina puede tener grados y matices, y no parece que las autoridades soviéticas consideren hoy el anticlericalismo como de actualidad la más urgente.

**Aumenta en Rusia la fe religiosa.**—Con motivo de la festividad del Domingo de Resurrección en las iglesias se han efectuado solemnes oficios. Alrededor de 50,000 fieles pugnaron por entrar a los 28 templos que subsisten en Moscú. El régimen soviético ha respetado únicamente estas iglesias, de las 454 que había en el Imperio zarista. Cada año es más difícil la concurrencia del público a los templos, debido a que el Gobierno anualmente cierra cierto número de iglesias que son empleadas en otros fines. Durante el último año fueron cerradas ocho en esta capital y en proporción semejante en las provincias, no obs-

tante había grandes colas de fieles, muchos de ellos llenos de lodo por haber hecho largas jornadas para concurrir a los oficios religiosos.

A los oficios del Sábado de Gloria en las escasas iglesias de Moseú asistió más público que en años anteriores. Especialmente a media noche en que según el rito ortodoxo, resucita Jesús.

**Bautismos de adultos, de niños, y comuniones en el último año misionero.**—

Japón .	2,477	4,571	1,219,402
Corea .	3,485	9,578	87,402
China .	72,804	330,199	18,905,796
Indo- china .	15,660	128,535	13,884,549
India .	44,411	164,733	24,680,989
Africa .	220,820	246,814	24,680,695
Oceania .	23,867	59,293	7,972,782
América .	6,583	77,536	5,997,722
Totales	390,076	1,020,259	107,771,900

**El país más misionero del mundo.**

—Según una estadística formada por el Rdo. A. Schmidin de la diócesis de Strasbourg, la Alsacia es el país del mundo que tiene mayor número de misioneros. Con una población de 840,400 almas, tiene actualmente los siguientes: Un Delegado Apostólico, 13 Vicarios Apostólicos, 16 Prefectos Apostólicos, 700 Sacerdotes Misioneros, 300 Hermanas, 500 Religiosas. Hay además 300 novicios y 900 seminaristas que se preparan para las Misiones.

## ESPAÑA

**Aprobación del nuevo Nuncio en España.**—El gobierno ha dado su conformidad con la ocupación de la Nunciatura por Monseñor Felipe Zeresi, que en la actualidad desempeña el cargo de Nuncio en Buenos Aires.

**Semana "Pro Ecclesia et Patria."**—Para conmemorar la fecha

trece veces secular de la muerte de San Isidoro, arzobispo y Patrono de Sevilla se celebró del 22 al 28 de mayo una semana "Pro Ecclesia et Patria" dedicada a estudiar la vida y la obra del santo y sabio prelado.

El día 21, festividad de San Isidoro, hubo cultos solemnísimos en la catedral, asistiendo pontificalmente el eminentísimo señor cardenal doctor Ilundáin.

Desde el 22 al 27, ambos inclusive, tuvieron lugar en la iglesia del Salvador actos religiosos y culturales. En los últimos intervinieron don Fernando Jiménez Placer, catedrático de la Universidad de Madrid; don José Ibáñez Martín, catedrático del Instituto de San Isidro de Madrid; don Manuel Torres López, catedrático de la Universidad Salamanca; don Armando Cotarelo, de la Academia Española; reverendo padre fray Raimundo Suárez, O. P., y el reverendo padre fray Justo Pérez de Urbel.

El día 28 lo dedicó la Federación de Estudiantes Católicos a honrar al santo doctor, San Isidoro, con dos actos en la catedral. Para terminar dió la bendición con el Santísimo el eminentísimo señor cardenal.

**El ideal misionero de España en el siglo XVI.**—En el domicilio de "Acción Española" pronunció una conferencia acerca de "El ideal misionero de España en el siglo XVI" el ilustre historiador y americanista reverendo padre Constantino Bayle. Hizo la presentación don Ramiro de Maeztu.

Comenzó el padre Bayle diciendo que la cruz y la espada de nuestros conquistadores aunaron sus esfuerzos en la consecución de un único fin: conquistar el mundo para Cristo.

El celo de los reyes por la evangelización se manifiesta en primer lugar en las instrucciones dadas a Colón para el segundo viaje. Al volver éste y referir que los indios se postraban ante los españoles, el corazón de los Reyes Católicos sintió el deseo de convertirlos. Después del segundo viaje vino la bula pontificia ordenando la evangelización. En todas las instrucciones y reglas que siguieron, se reiteran estos deseos con absoluta unanimidad. En las audiencias de América se leía la cláusula del testamento de la reina Isabel, en la que se decía que su "principal intención fué, al tiempo que lo suplicábamos al Papa Alejandro VI, de buena memoria, de procurar de inducir e traer los pueblos e los convertir a nuestra saneta fe católica."

Carlos V y los Felipes e incluso hasta Carlos II siguieron la misma conducta por lealtad a su palabra y por un deseo sincero siempre de catolización. El emperador decía a los prelados de Panamá y Cartagena: "Mirad que os he ehado aquellas ánimas a cuestras, parad mientes que deis cuenta dellas a Dios y me descargueis a mi". La obra de España se distinguió en esto de la de todos los demás pueblos: fué una obra oficial, fué un Estado puesto como tal a misionar, mientras que los restantes pueblos no misionaron oficialmente, sino sólo con la representación particular de sus hijos.

A continuación hace notar el padre Bayle la sinceridad de los reyes, que se demuestra en el calor que ponen al hablar u ordenar sobre estos particulares. Mientras los tercios se sublevaban porque no se les daban sus devengos, mientras las escuadras carecían de pólvora para combatir a los piratas, el rey ponía

sobre sus hombres la carga de evangelizar y civilizar el mundo, y gastaba sumas fabulosas con las que se hubieran podido mantener formidables ejércitos y escuadras.

Por último, el conferenciante hizo un estudio del Patronato. Es cierto que hubo rozamientos, pero hubieran existido lo mismo sin esta institución, y, por otra parte, los beneficios del Patronato fueron infinitos: el Papa, desde Roma, no podía hacer lo que el rey, porque éste conocía mejor a sus servidores. El rey, de otro lado, no hubiera gastado tantos millones de no haber existido el Patronato. El Episcopado americano fué el mejor del mundo, superando, incluso, al italiano, nombrado por el mismo Papa.

El conferenciante fué calurosamente aplaudido.

**Curso sobre "La doctrina social de la Iglesia."**—El centro de Estudios Universitarios ha organizado un curso sobre "La doctrina social de la Iglesia", que explicará don Pedro Altabella, profesor de la Casa del Consiliario de Madrid.

El objeto del curso es exponer en diez lecciones los principios fundamentales de la "Teología Social de la Iglesia", como llaman los prelados españoles en su última declaración colectiva, a la doctrina que se contiene en las Encíclicas "Rerum Novarum", de León XIII, y "Quadragesimo Anno", de Pío XI.

#### PROGRAMA

- 1º Planteamiento de la cuestión social moderna.
- 2º Falsas soluciones; liberalismo económico, socialismo, comunismo.
- 3º Reforma social cristiana.
- 4º Intervención del Estado.
- 5º La restauración del concepto cristiano de propiedad.

6º La redención económica del proletariado.

7º La redención social del proletariado.

8º El estado corporativo.

9º Idealidades corporativas; criterios para España.

10. Reforma de costumbres.

**La Acción Católica, medio de recristianización.**—El “Boletín Oficial” eclesiástico de la archidiócesis de Tarragona publica una importante exhortación pastoral del excelentísimo cardenal arzobispo, doctor Vidal y Barraquer.

Comienza señalando la significación de los días de Cuaresma en los que se debe practicar la oración humilde, la penitencia sincera y la audición de la palabra divina con propósito de aprovechamiento espiritual. A este respecto, encarece el arzobispo la práctica de los ejercicios espirituales en completo retiro.

Escudados con tan buenas armas en la vida espiritual, estaremos preparados para las luchas diarias, y, lejos de decepcionarnos las calamidades que nos puedan ocurrir, las esperaremos con serenidad y las afrontaremos con fe viva y resignación a la voluntad de Dios. Situadas las cosas en este plano, no tienen razón de ser los desalientos y vacilaciones; la norma del creyente ha de consistir en proceder según los principios de su fe, regulados en la práctica por la autoridad jerárquica. El arzobispo recomienda, repetidamente, el alistamiento en las filas de la Acción Católica, que considera “el medio de más adecuada acomodación a las necesidades de nuestros días; porque siendo inflexibles sus normas en lo esencial e invariable, tienen la su-

ficiente ductilidad para su más apta aplicación a las circunstancias y características de lugar y tiempo”. Se trata, indudablemente, de la obra más sólidamente establecida y organizada para recristianizar la sociedad paganizada.” En la Acción Católica se debe participar con el trabajo personal y con generosidad, adquiriendo la “tarjeta de Acción Católica”.

Cuestión interesantísima es la de la formación de los militantes y más aun de los dirigentes de la Acción Católica. Esta misión compete, de manera especial, a los sacerdotes a quienes el arzobispo recomienda se dediquen al estudio de sus principios básicos y se impongan de su espíritu “para hacer de ellos la aplicación debida, sabiendo discernir lo que es propio de la Acción Católica y lo que no entra dentro de su objeto” con lo que se evitará el grave peligro de llegar a confundir la Acción Católica con la política partidista, en contra de lo que claramente previenen sus estatutos y reiteradamente ha declarado el Papa.

Siguiendo las normas de la Jerarquía, no hay por qué sentir desalientos, sino que se debe trabajar con creciente ardor y constancia. Especial atención debe dedicarse al fomento de la propaganda social católica, recientemente recomendada por los metropolitanos, y a la que todos, y cada uno según sus medios y aptitudes, deben aprestarse a cooperar.

Termina la pastoral animando a confiar en Dios y a trabajar todos unidos por su reinado de paz en las almas por el medio que nos indica su Vicario en la tierra: la Acción Católica.

## Noticias de Filipinas

**Autor del Himno premiado.**—El Comité Ejecutivo del Congreso Eucarístico Internacional ha dado a conocer el nombre del que ha triunfado en el certamen musical para el himno oficial del próximo Congreso, siendo el agraciado el M. R. P. Domingo Carceler, Agustino Recoleta, y Prior del Convento de San Sebastian de esta ciudad.

**Los Congresos Eucarísticos en Cebú y Bohol.**—Como prueba del movimiento y entusiasmo por la celebración de Congresos eucarísticos en estas dos Islas ofrecemos a nuestros lectores los siguientes datos sumamente consoladores. En la Provincia de Cebú:

Pardo tuvo más de tres mil (3,000) Comuniones, además de centenares de niños de primera Comunión; Balamban tuvo cinco mil el último día (5,000) con más de mil niños de primera Comunión; Tabogon, tres mil (3,000) Comuniones; Malabuyoc, cinco mil Comuniones durante los tres días (5,000) con 160 niños de primera Comunión y 57 matrimonios legitimados; Sibonga siete mil Comuniones durante tres días (7,000) y dos mil Comuniones (2,000) de niños en el último; Dumanhug trece mil cuatrocientas Comuniones (13,400) durante tres días con miles de niños y marcadísimo orden en todas las manifestaciones públicas; Badian, en tres días seis mil setecientas 6,700) Comuniones con centenares de niños de primero Comunión; Talaga-Ternández, más de tres mil (3,000); Asturias más de cuatro mil (4,000) con

un contingente de hombres que daba edificación. En Bohol tenemos noticia hasta estos momentos del Congreso celebrado en Dawis, donde en tres días hubo once mil Comuniones (11,000), caracterizándose con la Comunión de más de dos mil (2,000) niños.

**Primer Congreso Eucarístico de Pampanga.**—Pampanga ha celebrado su primer Congreso Eucarístico en el pueblo de Minalin durante los días 22 al 24 de mayo. La predicación de los tres días estuvo a cargo de los M.R.R.P.P. Cosme Bituin, Vicente de la Cruz y Quirino Canilao respectivamente. El entusiasmo aunado del pueblo que supo suscitar su celoso párroco, el P. Esteban David, ayudado por varios comités, culminó en la solemne procesión eucarística y en un gran número de comuniones.

**Neo-sacerdotes de la diócesis de Vigan.**—Han sido ordenados de presbíteros los R.R.P.P. Catalino Ginés (de Nagbhel, Ilocos Sur); José Ocampo (Agoa, La Unión), ambos Licenciados en Sagrada Teología por la Universidad de Santo Tomás; Casimiro Castillo (Urdaneta; Pangasinan); Jesús B. Viado (Bangued, Abra); Eliso Rulloda (Aringay, La Unión); Dionisio Valdés (Aringay, La Unión); Osmundo Calip (Sta. Catalina, Ilocos Sur).

**Nuevo edificio-seminario de S. José.**—Los esfuerzos de los PP. Jesuitas por dar a los seminaristas un edificio digno han sido coronados por el más lisonjero éxito, cuando

el 31 de mayo tuvo lugar la bendición del hermoso y capaz edificio, levantado en Balintawak. S. E. el Sr. Arzobispo de Manila bendijo el nuevo Seminario, asistido por los Padres H. Coffey y A. Camp, Rector del Seminario. Numerosa y selecta concurrencia de simpatizantes dieron esplendor al acto. Terminaron las ceremonias religiosas con una alocución del Excmo. Prelado diocesano.

**Nombramiento de párrocos y coadjutores del Arzobispado de Manila.**— Los nombres de los Señores Párrocos y Coadjutores expedidos por la Curia diocesana son los siguientes: R. P. Celestino Rodríguez, párroco de Hagonoy, Bulacan. R. P. Artemio Pascual, de Baclaran. R. P. Arsenio Niedao, de Sta. María, Bulacán. R. P. Honorio Resurrección, de S. Miguel, Bulacan. R. P. Simeon Jinete, coadjutor de Talavera, Nueva Ecija, y encargado de Rizal, Nueva Ecija. R. P. Pantaleón de Guzmán, coadjutor de Bocaue, Bulacán. R. P. Lorenzo Mañosa, coadjutor de Paoz, Manila. R. P. Fr. Angel Rodríguez, O. P. párroco de Chinos de Manila y R. P. Guillermo Tillo, S. J., capellan del Presidio y de las Prisiones de varones y mujeres.

**Los niños oran por el éxito del Congreso.**—En la mañana del 29 de mayo un grupo de mas de quinientos niños venidos de Hinigaran, Valladolid, la Carlota, Isabela, Bago, San Enrique y Binalbagan se reunió en la Iglesia parroquial de Pontevedra para recibir de manos del Excmo. Prelado diocesano, Mons. C. Lladoc, la sagrada comunión y rogar a Dios por el éxito del Congreso Eucarístico Internacional. Al acto religioso siguieron variados nú-

meros de juegos infantiles, que harán a los niños guardar en su memoria gratos recuerdos de las felices horas que pasaron en dicho pueblo al lado de su Pastor.

**Exposición misionera.**—Bajo la presidencia del M. R. P. José Ortea, C. P., Vicerrector del Colegio de San Juan de Letrán y miembro del Comité Ejecutivo del Congreso Eucarístico, se está preparando el programa para una Exposición de carácter misional para los días del Congreso. La Comisión aspira a poner ante la vista de los peregrinos las glorias de los misioneros en los países del oriente.

**En la parroquia de Dumagueta, Negros Oriental.**—Secundando la apostólica iniciativa del R. P. Fermín Samanes, Recoleta, un grupo de más de cincuenta Catequistas y varias religiosas de Saint Paul Academy, han trabajado perseverantemente en la enseñanza de la religión en las escuelas públicas de la ciudad. Fruto y coronación de este esfuerzo juvenil ha sido el cumplimiento paseual de 1426 niños y niñas, además de unos 500 niños que recibieron la primera Comunión el día 14 de mayo. La Parroquia proveyó abundantemente de ropas para esta solemnidad, que llenó de gran consuelo a su celoso párroco.

**En la Universidad de Santo Tomás.**—El día 13 de junio, a las ocho de la mañana, se inauguró el curso académico con una Misa rezada por el R. P. Dr. Adolfo García y con dos alocuciones a los miembros de las Facultades y cuerpo estudiantil. Habló en primer lugar el M.R.P. Dr. Eugenio Jordan, Vicerrector de la Universidad, haciendo resaltar las reformas introducidas en el curri-

culo de varias facultades, al mismo tiempo que ofrecía a la consideración de los oyentes los triunfos que en el año pasado había conseguido la Universidad de Santo Tomás. En segundo lugar habló el M. R. P. Luis R. Morrow, Encargado de los Asuntos de la Delegación Apostólica en las Islas, asegurando que el Santo Padre ha mirado siempre y sigue mirando con especial predilección a la Universidad Pontificia por ser como la Universidad del Papa en Filipinas. Terminó su discurso aconsejando muy sabiamente tanto a profesores como estudiantes sobre el medio más eficaz para conquistar la verdadera sabiduría. En nombre de Su Santidad declaró inaugurado el presente curso académico.

**La Universidad de Santo Tomás tiene aprobados sus Estatutos.**—En el pasado mes de mayo han sido aprobados por la Santa Sede los nuevos estatutos de la Universidad, en conformidad con la Constitución "Deus Scientiarum Dominus". En atención a la importancia de los mismos en el próximo número del Boletín daremos a nuestros lectores un resumen.

**La Universidad de Santo Tomás copa los primeros puestos.**—En los exámenes del Gobierno para los médicos que se han de cualificar para el ejercicio de su profesión la Universidad de Santo Tomás, además de tener la suerte de que todos sus candidatos pasen el examen, ha copado los dos primeros puestos y cinco más de los diez primeros.

**Nuevo Rector del Colegio de San Juan de Letrán.**—En el pasado mes de junio ha sido nombrado Rector del Colegio de San Juan de Letrán el M.R.P. Dr. Juan Labrador, O.P.,

El Padre Labrador ha sido en los primeros años de su estancia en Filipinas profesor en el mismo Colegio, donde desempeñó el cargo de Secretario. Ultimamente era Secretario General de la Universidad de Santo Tomás. La amabilidad de su carácter juntamente con su amor desinteresado a la juventud le ha hecho por muchos años el consejero fiel de los alumnos de la Universidad, inspirando a todos suma confianza por la sinceridad de su trato. Al enviarle nuestra más sincera enhorabuena por su nuevo cargo auguramos que los jóvenes de San Juan de Letrán han de encontrar en su persona aquellas condiciones que hacen la vida de un Colegio agradable y provechosa.

**Grandioso Homenaje a Jesús Sacramentado en Angeles, Pampanga.**

—El 11 de Junio fué un día de grandiosa manifestación eucarística en Angeles, Pampanga, con motivo del último día del Congreso Eucarístico Parroquial. Las funciones de la mañana comenzaron a las cinco con una Misa de Comunión General en la que comulgaron más de dos mil personas. A las seis celebró de Pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo de Manila Mons. Miguel O'Doherty, ministrado por sacerdotes y seminaristas del Seminario Central de Santo Tomás. Se encargaron del coro las Madres Benedictinas del Colegio de la Sagrada Familia, ayudadas por los mismos seminaristas. Ocupó la sagrada cátedra el Cura-Párroco de Angeles, M.R.P. Pedro Santos. Por la tarde, a las cuatro, se dió comienzo a la Hora Santa, y una hora después salía la procesión con el Santísimo en medio de una fila larguísima de jóvenes y adultos que querían manifestar pública-

mente su fe y dar gloria al Augusto Sacramento. El mismo Sr. Arzobispo fué el portador de la custodia bajo palio llevado por los RR. Curas Párrocos del Distrito. Todos estos actos fueron muy concurridos, sin exceptuar las muy iluminosas conferencias que dieron el R. P. A. Boubeé, S. J. y el Dr. José Ma. Delgado los días anteriores. Dos frutos muy notables del Congreso fue-

ron las ocho mil comuniones registradas en los tres días de la celebración y más de setenta matrimonios canónicamente arreglados.

Nuestra más efusiva y cordial enhorabuena al M.R.P. Pedro Santos, Párroco y Vicario Foráneo de Angeles, a los Presidentes y miembros de los varios comités formados y al pueblo católico de Angeles por tan grandioso éxito.



MARIANI P. Bernardus, O.S.B.M.V. Philosophiae Christianae  
 pro Institutione in urbe neapolitana, Vol. III. Libellus  
 generis et speciei Historiæ philosophiæ et Juris, in 2  
 fasc. 1936, pag. XXII-110 Lib. II. Casa Editrice M.A.  
 HIRTLE Via Legnano 23—Torino (113).

## Bibliografía

---

LOPE DE VEGA Y LA TEOLOGIA por Máximo Yurramendi.  
—Imp. Luz y Vida, S.A. Fº de Ricci, 9. Madrid.

Hermoso tomito en el que el autor, completando la serie de estudios sobre el gran dramaturgo español con motivo de su centenario, hace ver cómo en las diversas obras de Lope se contienen con exactitud y precisión teológicas todas las principales verdades dogmáticas del Catolicismo, las Parábolas de la Escritura y las enseñanzas de la vida de muchos Santos. El autor apenas habla en el libro por sí mismo; hace hablar simplemente al propio Lope de Vega espigando en sus múltiples obras versos en que se contiene toda la doctrina católica, con no menos sentido, precisión y exactitud teológicas que en Dante Alighieri. El gran valor del libro está en que el autor, bien empapado en los escritos Lopescos, enseña a leer a este y a los demás grandes escritores del siglo de oro de la literatura española. Se vindica además a Lope de las crasas, tal vez mal intencionadas acusaciones que contra su ortodoxia han escrito Karl Vossler y Américo Castro. Y por último, hace ver el autor, contra el sentir de Menendez y Pelayo cómo Lope a pesar de su evidente afiliación franciscana en cuanto a lo sentimental y poético es tomista neto bajo el punto de vista doctrinal e ideológico y por sus magníficos encomios a Santo Tomás en el "Divino Africano".

Libro pequeño es este pero que enseña y deleita mucho; útil sobre todo para los que solo conocen escenas poco edificantes de la azarosa vida del Fénix de los Ingenios.

J. V.

MARIANI (P. Bernardus., O.S.B.M.V.) *Philosophiae Christianae Institutiones in usum adolescentium*. Vol. III. *Ethica generalis et Specialis, Historia philosophiae et Indices*. In 8 max., 1936, pág. XXXII-710 Lib. It. 28. Casa Editrice MARIETTI, Via Legnano, 23—Torino (118).

A juzgar por este tercer tomo de la voluminosa obra—dos mil páginas en total—del P. Mariani muy bien pudiera clasificarse esta como una filosofía teológica, piadosa y poética. No hemos tenido el gusto sin embargo de leer los dos tomos anteriores de la misma los cuales por su materia no dejaban al autor tanto campo para hacer resaltar en ellos estos caracteres. El P. Mariani se ha esmerado más en hacer una obra **crisiana** que en hacer una **filosofía racional**, al estilo de los manuales italianos de filosofía del siglo pasado y por eso le ha salido una Moral mezcla de natural y teológica. El mismo se da cuenta de esta mezcla y previniendo al lector en las primeras páginas trata de justificarlo diciendo que imita lo que hizo Sto. Tomás en ambas Sumas sobre todo en la filosófica. Apenas hay capítulo cuya doc-

trina no se confirme con estrofas de Dante y otros poetas, a veces con una página entera de poesía. Se aprovecha siempre la ocasión para recordar afectos piadosos, v.gr. en la pág. 110 donde pone una plegaria en poesía de León XIII a la Virgen. Aunque el autor, en general, sigue directamente la Moral de Signorello está conforme con Sto. Tomás hasta en los menores detalles, siguiendo en esto la tradición de su Orden. En el compendio de Historia de la filosofía, que pone al final, en 233 páginas, llama la atención y es curioso que filósofos como Balmes, el Cardenal Gonzalez, Suarez y otros de este calibre se les despache con una simple frase mientras que se dedican doce páginas enteras a exponer la filosofía de Dante Alighieri. Asimismo extraña que al tratar del origen del Derecho Internacional y discutir la cuestión de si debe considerarse a Hugo Grocio como el fundador del mismo no se mencione siquiera a Francisco Victoria.

Como Manual de texto de Filosofía la obra del P. Mariani, aparte de los pequeños reparos que le hemos hecho, se recomienda altamente por su gran claridad, por su seguridad de criterio y por lo completa que es, incluyendo teorías y doctrinas modernas que no es fácil hallar resumidas como aquí en ningún otro de filosofía cristiana.

J. V.

LA CORONA DE DOCE ESTRELLAS EN TORNO A NUESTRO OFICIO MARIANO. *Doce respuestas a la pregunta: ¿Qué es para mí mi libro del Oficio?* Por el P. ILDEFONSO MUNDING, O.S.B., de la Abadía de San Matías en Tréveris. Versión del alemán por el Dr. D. Andrés Herranz, Professor del Seminario de Segovia.—Un volumen de 10½ × 15 cm., de 150 págs. En rústica, *Ptas. 2*; en tela, *Ptas. 3*. (Por correo, certificado, *Ptas. 0,20 más.*)—*Luis Gili, editor, Barcelona, Córcega, 415.*

Con la competencia de los benedictinos en cosas referentes a la santa Liturgia, y la habilidad y celo de un apóstol, ofrecía en 1932 al piadoso público alemán este librito el P. Ildefonso Munding, de la Abadía de Tréveris. En forma de respuestas a la pregunta ¿qué es para mí mi libro del Oficio Mariano? va exponiendo doce puntos, que desentrañan el contenido doctrinal, ascético y místico del Oficio de la Virgen, y ayudan poderosamente a rezarle con devoción y fruto, y a servirse de él como de alimento sólido y exquisito a través de los quehaceres ordinarios de la vida.—La piedad se halla en muchos casos tan desviada; la necesidad de volverla a centrar es tan grande; la importancia de rezar sabiendo lo que se reza (*psallite sapienter*, Salmo 46, 8), de tanta magnitud, que el presente libro no necesita más recomendación que decir que está destinado a enseñar a rezar con toda el alma.—Con toda verdad y sinceridad decimos, y lo deseamos, que este libro debe ser, junto con el Oficio Parvo, el compañero inseparable de las personas que por obligación o por devoción rezan a diario las Horas Marianas. Y no sólo estas personas, sino las que están obligadas al rezo del Oficio Divino, porque la mayor parte de las instrucciones y reflexiones cuadran por igual a uno y

otro Oficio.—Estos pensamientos y deseos fueron los que impulsaron al traductor a ofrecerle al público de lengua española.

**LA HORA SANTA.** *Meditaciones para la tarde de todos los jueves del año.* Por el P. JOSE M. PETAZZI, S.J. Traducción del italiano. Con un Prólogo del P. Jaime Pons, S.J. Va al fin la *Hora Santa* de la Beata Gemma Galgani.—Un volumen de  $10\frac{1}{2} \times 15$  cm., de 350 págs. En rústica, *Ptas.* 3,50; en tela, *Ptas.* 5. (Por correo, certificado, *Ptas.* 0,30 más.)—*Luis Gili, editor, Barcelona, Córcega, 415.*

Contiene esta preciosa obra una serie de meditaciones breves, tantas cuantos son los jueves del año, muy apropiadas al ejercicio de la Hora Santa, que es de origen verdaderamente divino, pues fué pedida a Santa Margarita María Alacoque por Jesús mismo; práctica consoladora que se va vulgarizando más y más en nuestros días, con no escaso fruto de las almas sólidamente piadosas que quieren unirse a Jesucristo Reparador, para aplacar a la Justicia divina y consolarle en la terrible agonía que sufrió en el huerto de Getsemani. Hay en ellas piedad poco común, suave unción y aplicaciones prácticas muy oportunas. El P. Jaime Pons ha escrito un luminoso prólogo, que es lo primero que aconsejamos sea leído, pues se sacará gran fruto de su lectura. Termina la obra con la Hora Santa que practicó la Beata Gemma Galgani hasta el día de su muerte.

No conocemos sobre la materia otra obra que nos guste tanto. Con ella se nos da a conocer al P. Petazzi, místico de altos vuelos y autor muy celebrado en Italia. Es su primera obra traducida al castellano, y confiamos fundadamente que no será la última.

**EL LAICISMO Y LA ORACION DE LA IGLESIA.** Por el P. ALFONSO M<sup>e</sup> GUBIANAS, O.S.B., de la Abadía Montserrat.—Un volumen de  $11\frac{1}{2} \times 19$  cm., de 90 págs. En rústica, *Ptas.* 1. (Por correo, certificado, *Ptas.* 0,20 más.)—*Luis Gili, Librería Católica Internacional, Barcelona, Córcega, 415.*

Estamos presenciando una lucha formidable. Es la lucha entre la religión y la irreligión; es la lucha promovida y sostenida por el laicismo, que pretende orientar y dirigir al hombre y a la sociedad prescindiendo de Aquel mismo que ha creado al hombre y que ha formado los pueblos. La voz del laicismo es la voz de aquellos que no quieren que reine Dios ni en el alma de los individuos, ni en el seno de las familias, ni en las leyes que han de guiar a los pueblos; es la voz de las multitudes que ignorantes, engañadas y pervertidas creen que Dios es un tirano, y que se complacen en poner obstáculos para la consecución de su verdadera felicidad y verdadero engrandecimiento. **La voz del laicismo es el resultado de una vida aparentemente cristiana, de una vida cristiana no conocida, no vivida, no sentida, no amada y no practicada;** es la voz de los que se levantan contra Dios porque no le conocen y porque no se conocen, y porque no quieren conocerle ni conocerse.

Contra esta voz del laicismo, ahora más que nunca es necesario escuchar la voz clara, elocuente, cotidiana y constante de la Iglesia. Ella habla, enseña, predica, y ante todo ora, y ora en todos os momentos del día para que las almas se acuerden de Dios, reconozcan a Dios y vivan unidas con Dios. La oración, la plegaria cotidiana practicada consciente, fervorosa y humildemente, practicada en unión con la santa Iglesia y por medio del Oficio Divino, por medio del rezo del Breviario Romano, es una de las más poderosas armas destinadas por el mismo Dios para conseguir la victoria contra el laicismo. Esta es la verdad que se ha propuesto demostrar el P. Gubianas en **EL LAICISMO Y LA ORACION DE LA IGLESIA**. Toma este opúsculo, léelo, médítalo, y haz que sea conocido, leído y propagado.

**EL JOVEN OBSERVADOR**, por el *Dr. Tihamér Tóth*.—Ediciones FAX. Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. Madrid.—22 × 16 cms., 232 páginas; 5 pesetas; en tela, 7,30.

No hace mucho dimos a conocer a los lectores "El joven de carácter", obra del mismo autor, y la primera que ha sido traducida al español en la empresa de publicar en nuestro idioma todas las suyas; parece que se marcha hacia ese fin con paso decidido, pues ya nos ha llegado la segunda, "El joven observador", de la que diremos algo a los lectores.

Tiene este libro a demostrar la armonía entre la ciencia y la fe, tema, como se ve, corriente en nuestra literatura; pero cuantos libros salen de la pluma del Dr. Tóth tienen un sello característico; y no conocemos otro que muestre aquella armonía de manera más atrayente y amena, más palpable y más profunda, más divina y más humana. El capítulo primero, que titula el autor "Grandéza de Dios", es una escena en un campamento de "scouts", y allá, con interés verdaderamente juvenil, va describiendo el Dr. Tóth, o mejor, nos van describiendo los interlocutores de la escena, las grandezas del mundo sideral, las maravillas del instinto de los insectos, la vida de las plantas, nuestro propio organismo, el mundo microscópico, etc., etc... todo ello, pleno de atractivo, de amena y moderna ciencia, va empapado de un aire sobrenatural que empuja al joven observador a mirar a la naturaleza, con todas sus maravillas, como obra de Dios.

El capítulo segundo, "Fe y Ciencia", las coordina a los ojos de los lectores, y muestra por fin una brillante corte de sabios modernos y notabilidades de todos los ramos, que así atestiguan su saber con sus profundos trabajos, como su fe con su íntima religiosidad.

Los encantos que reúne este libro para los jóvenes lectores, y el provecho que les ha de hacer, lo juzgamos inmenso: es obra que nos parece verdaderamente excepcional en la materia y de tanto gusto como utilidad.



# MORAL THEOLOGY

A complete Course

Based on St. Thomas Aquinas and the Best Modern Authorities

by

John A. McHugh, O. P.

and

Charles J. Callan, O. P.

The purpose of the present work is to give a complete and comprehensive treatise on Catholic Moral Theology. It deals with the subject as a systematic and orderly whole, and is based throughout on the principles, teaching and method of St. Thomas Aquinas, while supplementing that great Doctor of the Church from the best modern authorities. Needless to say, there are many questions and problems connected with modern life that did not exist when the great classic works on Moral Theology were written, and to these naturally special attention has been given in the present work.

It is the fault of too many textbooks on Moral Theology to stress controversies, cite authors and quote opinions, at the expense of the principles and reasons that govern and explain the teaching given. This work eschews that method, and is at pains everywhere, first of all, to lay the foundations on which the superstructure is to be built, namely, the definitions and rules that are presupposed to moral judgments and conclusions. Obviously, this is a more logical way of proceeding, it consequently enables the student much more easily to understand and retain the matter studied, since he can thus reason questions out for himself.

2 Vols. with 691 and 802 pages. Beautifully bound in English Cloth ..... P19.00

**Libreria Catolica de Santo Tomas**

90 Aduana, P. O. Box No. 147,  
MANILA

## “THE 1936 BENAVIDES”

Vivamente recomendamos a nuestros lectores el lujoso y elegante Annual del Seminario Central, 1936. Profusamente ilustrado con fotografías, que acompañan a los hermosos trabajos científicos de los Seminaristas de dicha Institución, lo encontrará el lector de venta al precio módico de P1.30, incluido el correo, en la Imprenta de Sto. Tomás y en el Seminario Central, U.S.T., P. O. Box 147.



M. R. PADRE DOCTOR

SILVESTRE SANCHO, O. P.

Nombrado por la Santa Sede Rector de la Uni-  
versidad de Santo Tomas tomó posesión  
de su cargo el día 23 de julio  
de 1936.